



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta
Argentina

Richard Jorba, Rodolfo

Transformaciones en la región centro-oeste de la Argentina. De un espacio económico binacional a la formación de la economía regional vitivinícola...

Andes, núm. 14, 2003, p. 0

Universidad Nacional de Salta
Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701410>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ANDES
**TRANSFORMACIONES EN LA REGION CENTRO-OESTE DE
LA ARGENTINA.**
**De un espacio económico binacional a la formación de la
“economía regional” vitivinícola y la integración al mercado
nacional:**
Mendoza y San Juan, 1870-1914¹

Rodolfo Richard-Jorba*

Las provincias de Mendoza y San Juan, que forman la región del centro-oeste argentino, han estructurado sus economías, a partir del aprovechamiento de los ríos cordilleranos, en oasis agrícolas contruidos y organizados por ciudades. A pesar de que competían entre sí con idénticas producciones, los oasis principales (ríos Mendoza y Tunuyán; San Juan; y Jáchal) evolucionaron desde la época colonial de un modo relativamente parejo. Mientras la economía fue hegemonizada por la función comercial, y con posterioridad a la independencia, la actividad mercantil se mantuvo al amparo de ciertas condiciones políticas y económicas, como la relativa autonomía de los poderes provinciales, que se perdería gradualmente frente al avance del poder central; y la persistencia de la demanda ganadera chilena, mayoritariamente satisfecha desde la región.

Cuando esas condiciones cambiaron, en el último cuarto del siglo XIX, se produjo en esta región una transformación que trastrocó las bases tricentenarias sobre las que había evolucionado. En esos años se avanzó hacia una especialización económica, que se consolidaría plenamente en la segunda década del XX y le daría identidad reconocida nacional e internacionalmente. Aparecería, entonces, la gran región vitivinícola de la Argentina.

La década de 1870 fue una etapa de transición hacia la modernización económica y la especialización agroindustrial. San Juan se destacó inicialmente, pero desde los 80 sería superada por Mendoza, donde el proceso transformador tendría mayor velocidad y magnitud. El factor clave en este proceso fue el ferrocarril, porque cambió la posición geográfica de las dos ciudades de la región. La conexión con Buenos Aires, en 1885, dejó a San Juan como *punta de rieles*, mientras que Mendoza se convirtió en el nudo de comunicaciones que vinculaba la región con el resto del país y, pocos años más tarde, como el núcleo articulador entre el Atlántico y el Pacífico, consolidando una jerarquía urbana que se desarrollaba lentamente desde la actividad mercantil previa.

La gradual formación de un mercado nacional, acelerada por la integración física del territorio argentino que se materializaba con la incesante construcción ferroviaria, puso a la región frente a la oportunidad de satisfacer la explosiva demanda de vinos que generaba la inmigración europea mediterránea y, de tal modo, superar la grave crisis provocada por la pérdida de rentabilidad de las ventas ganaderas a Chile.

En los años 90, la ciudad de Mendoza se convertiría en metrópoli regional, como expresión de la primacía productiva que adquiriría la provincia; y, en tal carácter, mediaría entre su *hinterland* y la gran metrópoli nacional, Buenos Aires. Este cambio condujo a la ruptura de las antiguas jerarquías urbanas que reconocían en la cima al eje Santiago-Valparaíso. Se desestructuró así, definitivamente, el antiguo espacio funcional que integraba las zonas productoras ganaderas del este argentino con el mercado consumidor chileno, gran territorio binacional articulado por San Juan y Mendoza sobre la base de un sistema de producción, transporte y comercialización al servicio de la exportación de ganado.

La ruptura de aquella funcionalidad daría lugar, por una parte, a una “interiorización” de Mendoza y San Juan para atender el mercado nacional de vinos y, por la otra, al abandono de la vinculación con Chile, en una lenta decadencia. La actividad ganadera, antiguo motor de aquella relación, también se reorientaría y se “interiorizaría”.

* Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET) e Instituto de Geografía (U.N. de Cuyo). E-mail: rrichard@lab.cricyt.edu.ar

ANDES

Este artículo ofrece un breve panorama, necesariamente parcial, del proceso reseñado. El abordaje desde la Geografía Histórica y Regional (complementario de la Historia Económica y Social), parte de la premisa de considerar al espacio como producto social. En tal sentido, se han destacado procesos registrados en la región desde la periferia de su espacio hacia el centro (oasis), que muestran los momentos en que el ambiente natural comienza a ser apropiado y transformado; y cómo se producen los cambios imprescindibles para el desarrollo de nuevas fuerzas productivas impulsadas por el avance capitalista. El período estudiado (y algunos antecedentes previos), teñido de la idea de progreso indefinido, incluye la transición entre una economía mercantil y el desarrollo y consolidación del capitalismo. En este marco, se hace hincapié en mostrar al Estado y otros actores como agentes transformadores de antiguas formas espaciales y creadores de las que surgían con la modernización impuesta por el capitalismo, modificando, consecuentemente, relaciones de producción, de poder y funcionalidades espaciales.

La economía mercantil regional y su organización espacial

En la década de 1870 el territorio sanjuanino estaba organizado en torno de dos oasis principales. El más importante, al sur, con núcleo en la ciudad capital; y el oasis del norte, más pequeño, con centro en Jáchal. Mendoza, en cambio, tenía un solo espacio agrícola, el oasis Norte (ríos Mendoza y Tunuyán). En el sur, pequeños cultivos alrededor del fuerte de San Rafael, servían para sustentar esa guarnición militar en la línea de frontera interior. Luego de la campaña sobre las comunidades indígenas (1879), que consolidaría la definitiva soberanía estatal sobre los territorios sureños, vendría la ocupación y el desarrollo de lo que sería el actual oasis Sur (Fig. 1.a).

Los cultivos respondían a un trilogía de tradición colonial: cereales, viñedos y alfalfa, aunque la forrajera no sólo dominaba el paisaje, sino que era hegemónica. Más del 80% de los campos irrigados eran alfalfares, generalmente acompañados por cereales, viñedos, frutales, legumbres, etc. La cuasi-especialización en alfalfa muestra la subordinación de la actividad agrícola al objetivo central de la economía regional: el engorde y posterior exportación de ganado a Chile. Mendoza y San Juan habían desarrollado este comercio en diferentes épocas, proveyendo a Chile mulares, ovinos y bovinos. Sin embargo, sólo alcanzaría magnitudes importantes desde la década de 1850, cuando el país vecino expandió sus cultivos trigueros avanzando sobre suelos ganaderos. Se generó así un sostenido aumento de las exportaciones argentinas de ganado en pie a Chile, casi monopolizadas por la región. También, desde esa década, Rosario se transformó en centro neurálgico de un activo comercio interregional, consolidando especialmente las relaciones comerciales con Mendoza. El *hinterland* pampeano de aquel puerto producía ganados que se incorporaban, junto a los de Córdoba y San Luis, al circuito Litoral-Pacífico articulado desde las ciudades del centro-oeste.

Los cereales ocupaban escasas superficies pero tenían gran importancia económica. Maíz y trigo eran básicos en la dieta de la población. Además, una destacable actividad molinera aportaba la harina de trigo, mercancía vital para intercambiar por ganado en el este del país.

La pequeñez de los oasis, salpicando el inmenso semidesierto, era (y es) una característica de esta zona occidental. Poco más de 80.000 ha en Mendoza y 70.000 en San Juan, constituían la base para el funcionamiento de la economía mercantil y la subsistencia de su población. La subdivisión de la tierra, el tamaño de las propiedades, el manejo del riego -generador, además, de fuertes valores territoriales- y la diversificación productiva, eran factores que intervenían en la formación de una estructura de campos cerrados. Los cercos (de *tapia*, los *cercos vivos* de álamos o los armados con plantas espinosas) marcaban los límites externos de las explotaciones y dividían las áreas internas para los diferentes usos. Aparecían así los huertos de frutales, la viña, las sementeras o los potreros de engorde del ganado. Era notorio el contraste con las tierras pampeanas o litoraleñas, campos abiertos sobre los que avanzaba lentamente, como una significativa innovación tecnológica, la delimitación y la subdivisión interna de las explotaciones con el empleo del alambrado. Este, además, sería utilizado hacia fines de siglo para introducir otro avance técnico en la pampa: el sistema de potreros², una forma de organización de las explotaciones que en Mendoza y San Juan se empleaba desde la época colonial.

ANDES

Las redes de riego estructuraban los oasis, los cuales eran vinculados por antiguos ejes de circulación con el este del país, con los valles longitudinales andinos y con Chile. El camino de San Juan a San Luis era menos utilizado que la vía de Mendoza, pese a la mayor longitud de ésta, porque presentaba problemas de seguridad y dificultades para atravesar los humedales y lagunas. En consecuencia, al desplazarse por Mendoza la mayor parte del comercio de bienes y el transporte de pasajeros, se reforzó tempranamente su posición nodal. Asimismo, el telégrafo contribuiría a la rápida transferencia de información entre las regiones del este y el centro oeste argentinos y Chile³.

En función del modelo económico de ganadería comercial con agricultura subordinada - detenidamente estudiado en Mendoza⁴ y presente también en San Juan-, las dos provincias organizaban la producción y el intercambio mediante una integración jerárquica de sus espacios. Ciudad, oasis y campos del semidesierto combinaban una división del trabajo, técnica y territorial, con la funcionalidad que procuraba la complementación con otras regiones del país y de Chile. Esa estructura espacial era el reflejo de la composición y el funcionamiento de la sociedad regional. En efecto, los grupos dominantes⁵ residían en las ciudades, donde desarrollaban sus principales actividades económicas y políticas. En la cima de la pirámide estaban los *comerciantes integrados*, actores que controlaban las diferentes etapas del negocio ganadero, desde la cría –en escala insuficiente, por cierto-, la compra, el transporte, el engorde y la exportación. En general, eran grandes propietarios en la región y, en no pocos casos, tenían establecimientos en otras provincias ganaderas. Estaban fuertemente vinculados económica y socialmente con Chile; y varios de ellos, además, con el Litoral y Buenos Aires. El control de la exportación ponía en sus manos la oferta monetaria y la mayor parte del crédito informal, con lo cual subordinaban a los comerciantes urbanos, necesitados de moneda fuerte y avales para proveerse de mercancías de ultramar en Chile. Por su actividad mercantil, que los relacionaba con otros centros urbanos, fueron los constructores de la funcionalidad de los territorios, articulando intereses de diversas regiones. Un escalón más abajo en la pirámide social se situaban los *productores no integrados*, propietarios (también arrendatarios) de haciendas y estancias que criaban o engordaban ganado propio o cultivaban alfalfa para prestar el servicio de talaje, pero no participaban de la exportación. Los *productores de alfalfa* y los *criadores* eran los más vulnerables dentro de los grupos propietarios. Criaban ganado en pequeña escala o cultivaban la forrajera; y sus ingresos dependían del comportamiento del mercado chileno. Los sectores medios urbanos eran muy débiles (poquísimos profesionales, pequeños comerciantes, artesanos, etc.). Por último, una mayoritaria masa de peones sin ninguna calificación trabajaba precariamente en las múltiples labores rurales y urbanas. Este breve panorama permitirá comprender el proceso de ocupación, valorización, organización y funcionalidad de los territorios puestos al servicio del comercio ganadero.

Las ciudades capitales de Mendoza y San Juan se desarrollaban dentro de los oasis más extensos. Jáchal organizaba el suyo; y existían otros, más pequeños, estratégicamente situados sobre los caminos ganaderos, para proveer de pasturas y descanso a los animales en tránsito. Desde el este, La Paz, La Dormida o Santa Rosa en Mendoza y Valle Fértil o Caucete en San Juan, atemperaban los rigores de las prolongadas travesías, por zonas semidesérticas, antes de que el ganado iniciara su engorde o "invernada". De igual modo, en los valles de Iglesia, Calingasta y Uspallata o en zonas del denominado Valle de Uco (San Carlos, Tunuyán y Tupungato) también se engordaban o se recomponían los animales destinados al mercado trasandino.

Fuera de las zonas irrigadas, se utilizaba la planicie en actividades extractivas (leña, postes...) que aprovechaban el monte nativo. Cuando las condiciones ambientales lo permitían, se criaba ganado bovino, equino y ovino, tanto en el llano como en los valles longitudinales, en los valles cordilleranos y en zonas de precordillera. Si bien la receptividad de las tierras era (y es) muy baja en el llano y la precordillera de la región, debido a la escasez e irregularidad de las precipitaciones, mejoraba sustancialmente en los valles de altura cordilleranos -utilizados durante el verano-y en los campos del sur de Mendoza. Antes de la campaña militar de 1879, en esos campos sureños se hacía "recogida" de ganado, casi cimarrón. De todos modos, la crianza era insuficiente, lo que obligaba a comprar la mayoría de los animales en San Luis, Córdoba, y Santa Fe; y, en menor medida, en Buenos Aires, Santiago del Estero y Tucumán. Los valles, además, eran lugar de paso para el comercio legal y el contrabando hacia Chile.

ANDES

Semidesierto y oasis se complementaban, como se ha expresado, realizándose la cría y la terminación del ganado en unidades de producción especializadas. En los oasis, las grandes propiedades eran las *haciendas*, establecimientos bastante diversificados, en los que dominaba, como vimos, un cultivo especulativo: la alfalfa. La división en potreros alfalfados estaba enteramente al servicio del ganado que engordaría en la estación invernal antes de su exportación. Por otra parte, la producción de cereales y harinas para el mercado interior completaba lo esencial de sus actividades. Esto convertía a las *haciendas* en la fuerza motriz del espacio agrícola, mientras que las *estancias*, establecimientos más simples, se dedicaban a la cría de ganado en extensos campos fuera de los oasis.

Un panorama sobre los establecimientos productivos: de la periferia al oasis

Algunos ejemplos ilustran sobre la división del trabajo y los modos en que se iba ocupando y organizando el espacio, así como las transformaciones que se operaron. Para ello, es conveniente tener en cuenta que en los años 50 y 60, cuando el modelo de ganadería comercial se expandía, hubo inversiones de comerciantes de ganado chilenos en campos de Mendoza⁶. No sólo compraron, aprovechando los bajos precios de tierras escasamente ocupadas y subexplotadas, sino que también arrendaron extensos campos. Entre sus estrategias económicas ocupaba un lugar principal la integración de todas las etapas del negocio (cría, internada, exportación y comercialización en el mercado trasandino).

Corría 1855 y Pedro Pascual Segura, por entonces gobernador de Mendoza, decidió alquilar un enorme campo de su propiedad situado en un valle cordillerano, sobre los caminos ganaderos a Chile, a Manuel José Correa de Saa, chileno, por 6 años. La estancia estaba ubicada en el actual Malargüe, en el "Valle Hermoso, sobre el camino a Curicó, entre el río Salado, los Morros y Valle de las Leñas amarillas" (Fig. 2). Segura recibiría una suma anual y tendría derecho a hacer pastar su ganado en el campo sin obligación de pago alguno⁷. En 1853, el mismo Segura había entregado en arriendo a otro ciudadano chileno, otro gran campo en Malargüe, tal vez contiguo al anterior, por 6 años. En este caso, al cuarto año, el arrendatario debía entregar 200 cuadras (poco más de 300 ha) alfalfadas, tapiadas y con infraestructura de riego y pagar un pequeño canon los dos años restantes⁸. El caso de estas estancias muestra varios hechos significativos. En primer lugar, las tierras estaban apropiadas antes de que el Estado ejerciera efectiva soberanía en esos territorios, aún en manos de las comunidades aborígenes; y eran explotadas criando ganado. Asimismo, la buena accesibilidad desde Chile incentivaba a ganaderos y comerciantes de ese país a alquilar estos campos (y, en otros casos, a ocuparlos) para engordar animales durante el verano y llevarlos luego a Curicó. Destaquemos, también, que el ganado criado en el sur, propiedad de argentinos, normalmente era contrabandeado a Chile, evitando pagar el impuesto a las "invernadas" que percibía el gobierno provincial⁹.

No debe omitirse que los pasos del sur, además, integraban antiguos circuitos mercantiles para trasladar al mercado chileno el ganado robado en incursiones indígenas sobre territorio argentino¹⁰.

En síntesis, en las lejanas tierras sureñas, había una frontera móvil con el indio, con un poder estatal prácticamente inexistente, lo que permitía el florecimiento del negocio ganadero ilegal. Simultáneamente, generaba un proceso de ocupación y puesta en valor de los campos como resultado de estrategias de diversos agentes económicos, lo que conduciría a una gradual organización del territorio y, en el largo plazo, a la instauración definitiva de la soberanía del Estado con la campaña militar de 1879.

En campos más cercanos al oasis Norte mendocino se registraba mayor actividad y una organización crecientemente compleja, aunque vinculada centralmente con la ganadería comercial. En 1858, las grandes estancias de Ancón y de La Carrera (Fig. 2), extendidas desde el piedemonte hasta el límite con Chile en el departamento Tupungato, eran propiedad del comerciante chileno José Vicente Sánchez. Estos establecimientos ejemplifican el modo en que se adaptaba el espacio para la cría y el comercio ganadero, la división del trabajo en su interior y ciertas jerarquías que comenzaban a aparecer. En efecto, un único casco, en Ancón, lo formaban 2 piezas y un corredor para peones; una tercera pieza, "con puerta", estaba destinada, presumiblemente, para el capataz o el mayordomo. Contiguos a las habitaciones de los peones estaban los corrales; el mayor, hecho

ANDES

de tapia y el más pequeño con cerco vivo de álamos. Otra casa era la **pulpería**, con dos piezas, corredor y puertas nuevas. Tres corrales para ovejas y caballos acompañaban esta construcción, pero también huertas de legumbres, de árboles frutales y 36 plantas de vid de un año de antigüedad; y un potrero con alfalfa. Otros tres potreros completaban el área cultivada (unas 30 ha) y existencias ganaderas escasas, consistentes en 206 ovinos, 58 caprinos, 16 bueyes "aradores", 6 yeguas, 10 caballos, 13 mulas... y 65 caballos "de dar y recibir"¹¹. La escasez de ganado propio y la existencia de una caballada de "dar y recibir" indican que la función principal de La Carrera-Ancón sería el recambio de caballos y el descanso y alimentación del ganado en tránsito hacia Chile. En la primera casa, las piezas para la peonada se diferenciaban de la otra habitación en que no tenían puerta, lo que marca una jerarquización social significativa entre los ocupantes. La pulpería, con puertas en las dos piezas, aporta otra información destacable: por una parte, era el centro de acopio de "frutos del país" (cueros, plumas de avestruz...); por la otra, era el "boliche", proveeduría y núcleo de control social de las peonadas¹². Las "puertas nuevas" indican, sin duda, que se buscaba poner a buen resguardo las mercancías, bebidas y los "frutos del país" acopiados.

Merece una atención particular, la evolución que experimentaría un establecimiento situado en el borde SO del oasis Norte, transformándose gradualmente de estancia en una gran hacienda-estancia: El Melocotón (Fig. 2). Sus límites eran: al sur y al este, el río Tunuyán; al norte, el distrito Vistaflora; y, al oeste, la República de Chile¹³. Entre 1856 y 1860, su propietario, Nicolás Sotomayor, arrendó -a comerciantes de ganado chilenos-, este enorme establecimiento, el puesto (o estancia) Los Morteros, en Tupungato y, presumiblemente, la estancia Vistaflora¹⁴. Los contratos permiten inferir que el establecimiento estaba en proceso de valorización y mejora de su organización interna, modernización de instalaciones e introducción de animales de raza. Todo giraba, sin embargo, en torno del objetivo central de la economía mendocina de la época: la exportación ganadera y la producción y venta de trigo y harina. Aunque no se indica superficie, suponemos que sería la misma que 20 años más tarde, unas 44.000 ha. Había campos de crianza (pasturas naturales) con sus puestos y tierras labradas (potreros alfalfados y sementeras de trigo), casas, molinos, graneros.... Se entregaban, asimismo, 600 yeguas y 2.000 ovejas; y los arrendatarios debían comprar a Sotomayor varios miles de cabezas de bovinos, caballos y mulares que estaban en el establecimiento y en otras haciendas y estancias en Mendoza y en Córdoba. Además del monto anual del alquiler, quedaban obligados a mejorar las instalaciones (construcción de cercos de tapia, pirca o cerco vivo de álamos en los potreros), ampliar los terrenos cultivados y conservar "la viña nueva". Esto último indica que la vitivinicultura comenzaba a recuperarse lentamente y a superar los efectos destructivos de una muy fuerte crisis que la afectó desde la década de 1830, a punto tal que casi desapareció, siendo reemplazada por la ganadería comercial. Por su parte, Sotomayor se comprometía a finalizar ciertas obras, entre las que destaca el "nuevo molino", que sería equipado con maquinaria encargada a EEUU, país desde el cual provendrían, además, máquinas de segar y de trillar¹⁵. El arrendamiento incluía "... una cría de vacas Inglesas que le vienen en camino desde Buenos Aires...". Se trataba de otra innovación, tendiente a mejorar los rodeos locales mediante el mestizaje, aunque este proceso tardaría mucho tiempo en difundirse en la provincia¹⁶. A diferencia de lo apuntado en Ancón y La Carrera, El Melocotón era un establecimiento más complejo, que incluía la cría de diversas especies ganaderas, el engorde de bovinos y la producción de lana, además de actividad agrícola y de transformación (molino harinero).

En la década de 1860, probablemente como consecuencia de la quiebra de Sotomayor, El Melocotón pasó a manos de Santos Funes y Ezequiel Tabanera¹⁷. En 1879, la expansión productiva era notoria y la organización del establecimiento evidenciaba la conformación de una hacienda-estancia. En efecto, el terreno cultivado alcanzaba 2.941 ha, cercadas en su mayor parte con álamos. Las plantaciones más antiguas estaban cercadas con 2 y 3 hileras de alambre, que abarcaban 42 km lineales de extensión,. Las nuevas, en cambio, estaban defendidas por cercos de monte espinoso. "Los potreros de engorde y los paños cultivados con cereales y frutales, ubicados al norte de la casa principal (enorme y lujosa construcción de 14 habitaciones) eran el espacio productivo mejor organizado, con caminos adecuados y canales de riego, abarcando una superficie de 2.283 ha explotadas por **inquilinos**. Olivos y viñedos, que se estaban implantando desde 1875, comenzaban a producir"¹⁸. Los cereales, en particular el trigo, eran procesados en el molino (hasta 7.000 fanegas/año), que proveía de harinas a estancias y haciendas vecinas. El fundo comprendía, además, 9.300 ha de tierras cultivables y alrededor de 30.000 ha de campos

ANDES

naturales en las sierras, dedicadas a la cría de ganado. El establecimiento integraba todas las etapas ganaderas: cría, engorde y exportación a Chile. En promedio, contaba con unas 10.000 cabezas. Cabe añadir que su posición, sobre el camino a Chile por El Portillo (que llevaba al Paso de los Piuquenes), determinaba que otros exportadores ingresaran con sus animales a El Melocotón y utilizaran el servicio de pastaje para recomponer el ganado antes del cruce cordillerano¹⁹. Asimismo, tenía muy buena comunicación con la ciudad de Mendoza y con el fuerte de San Rafael. Por último, el monte natural en la parte llana, todavía inculta, era explotado para extracción de leña, según la citada Memoria de Furque. Así, la jarilla (*Larrea* sp.), el chañar (*Geoffroea decorticans*) o el piquillín (*Condalia microphylla*), iban desapareciendo de un paisaje natural que se transformaba al ritmo de las necesidades agrícola-ganaderas.

Destaquemos algunos hechos fundamentales. En primer lugar, la crónica escasez de mano de obra en Mendoza²⁰ fue hábilmente superada por el propietario con el empleo de inquilinos, agentes que, además de expandir los cultivos, poblaban y valorizaban la tierra. Entre las transformaciones, la temprana introducción del alambrado en la provincia (no disponemos hasta ahora de algún registro anterior) y la plantación sistemática de viñedos desde 1875, coinciden con el comienzo de políticas públicas de promoción de este cultivo²¹. Políticas que hacían emerger, en el nuevo rol de impulsor del desarrollo capitalista, a un fundamental actor social: el Estado. Por la dimensión que alcanzaron las transformaciones que provocó, directas e indirectas, en Mendoza, en San Juan y en el país²², se convertiría en pocos años en un agente geográfico de magnitud desconocida hasta esa época.

En el corazón del oasis, el tamaño de los fundos variaba de unas pocas hectáreas a varios centenares y la diversidad productiva tenía relación directa con la superficie disponible. A mayor subdivisión de la tierra (en los alrededores de la capital y en la ciudad misma), mayor diversificación (frutales, viñedos, pasturas, cereales, hortalizas...); en campos más alejados, mayor tamaño y creciente especialización en alfalfa-cereales²³. Las haciendas aumentaban su complejidad, aunque la función central seguía siendo el engorde del ganado que se exportaría. En el inventario de dos haciendas que se arrendaban (1858), *Las Bóvedas de Rodeo del Medio y Rodeo del Medio*, se aprecia la mayor complejidad de estos establecimientos con relación a los ubicados en zonas alejadas. En la primera, existía una bodega tradicional, con lagar de cuero y diversa vasija de cerámica; una caldera de cobre y un alambique (para "cocer" los vinos, hacer arrope y destilar alcohol); equipamiento de panadería; un galpón de carpintería, pesebreras y dos corrales para herrar el ganado que se exportaba. Una pequeña huerta de frutales y 5.400 plantas de vid alrededor del casco, introducían a la enorme extensión de la hacienda, organizada en 6 potreros que sumaban más de 120 cuadras (cerca de 200 ha). Toda la superficie estaba alfalfada, incluyendo el potrero de la "era" (trigo, 15 ha), y el del viñedo (9 ha). Estos últimos muestran la asociación alfalfa-cereales y viñedo-alfalfa. El ganado estable era ovino, con reproductores "merinos finos". En *Rodeo del Medio*, se destacaba el tambo y la fábrica de quesos y manteca. La materia prima provenía de 70 vacas lecheras; extensos potreros, todos alfalfados y corrales-potreros para toros y para terneros, un chiquero de 34 varas de largo (28,5 m), etc.²⁴. El equipamiento de estas haciendas indica que no sólo engordaban ganado y producían cereales; también eran proveedores de la ciudad (leche, manteca, quesos, lanas, vinos, carnes, embutidos, etc.).

En la provincia de San Juan, aunque disponemos por ahora de escasa información, la división espacial del trabajo y la organización jerárquica a que daba lugar era similar. Es decir, establecimientos de cría fuera de los oasis, haciendas en su interior, producción forrajera y cerealera, y articulación del territorio con las provincias orientales y el mercado chileno. Un artículo de El Constitucional definía a la región, en 1877: "*Mendoza y San Juan, son Provincias esencialmente agrícolas. Pueden ser consideradas como el granero de la República. Y además hay que tener en cuenta la exportación (sic) de ganado en pie que se hace para Chile; negocio que requiere tener prados bien cultivados y elementos para el engorde de ese ganado...*"²⁵, para lo cual el diario consideraba imprescindible capitalizar la economía y mejorar los transportes. El ferrocarril era una esperanza que se iba materializando, aunque tardaría aún varios años en llegar a la región. Respecto de la capitalización, un hacendado sanjuanino, Faustino Espínola, ofrecía crear una "Sociedad Agrícola e Industrial" en Cochagual (Fig. 2), situada en el sur del oasis del río San Juan (departamento Los Pocitos en esa época), cuya base sería una gran hacienda de su propiedad²⁶. A los fines de este trabajo, sólo nos interesa conocer el panorama que brinda el

ANDES

diario sobre esta hacienda y una propiedad vecina. Abarcaban una enorme superficie (casi 5.000 ha) y se extenderían desde el actual Cochagual (N de Media Agua) hasta el límite con Mendoza. En efecto, la hacienda “[...] constante de más de 300 cuerdas (450 ha) labradas, con las cementseras (sic) actuales de trigo, y más de tres mil incultas (unas 4.500 ha), de la mejor calidad y condición para siembras y pastoreo... El Establecimiento de Molino a vapor, en la misma hacienda, con dos paradas de piedra, magnífico edificio de material, granero... Una máquina de trillar y el tren completo de útiles de labranza... Una tropa de ocho carros con la correspondiente dotación de siete mulas para cada uno... Majadas de ovejas, de cabras y de chanchos, como cincuenta vacunos, entre ellos diez yuntas de bueyes, caballos, yeguas... La Finca ‘Estación’, ubicada en el Departamento de la Trinidad, constante de setenta cuerdas labradas y ligadas por el Sud con la hacienda Cochagual por el canal de su nombre con la cementsera (sic) actual de 25 cuerdas de cementsera (sic) de trigo, con varios potreros de pasto, una majada de ovejas finas, magníficos edificios de habitación, huerta de árboles frutales... [...]”²⁷. Espínola planteaba como objetivo principal desarrollar cultivos “en la mayor escala posible” para ampliar los terrenos labrados con cereales y forrajeras; criar y engordar ganado; establecer “una casa de negocio en la misma hacienda para surtir a toda la población de Cochagual” –incluyendo inquilinos y empleados–; y extraer leña de los campos incultos para su utilización interna y venta externa. Queda claro, entonces, que esta gran hacienda-estancia funcionaba de modo similar a las de Mendoza. Se buscaba ocupar y valorizar las tierras con actividades agropecuarias y vincular la explotación con los mercados. Por supuesto, eso implicaba una modificación del ambiente con la ampliación del paisaje humanizado y la utilización del monte natural. El riego de nuevas tierras (en el oasis y en el propio Cochagual), además, terminaría por desecar la laguna que bordeaba la hacienda, de cuya existencia nos informa el Censo de 1869: “Cerca de los Cerrillos, el distrito de Cochagual no contiene más industria que la pastoril, abrevándose las haciendas en un lago formado por las inmensas irrigaciones de los alrededores”²⁸. Esas transformaciones estaban en marcha para 1877. Espínola advertía que ya se iban concretando las obras de “canalización de los ciénagos”. Desde el Primer Censo la hacienda se había expandido. El molino fue fundado en 1874 y produjo durante 20 años. La elaboración de 1894 significó moler 600 tm de trigo, pero ese mismo año el edificio fue destruido por un terremoto²⁹.

Exportación y articulación binacional

El comercio de exportación, última etapa de la principal actividad económica, culminaba cuando el ganado transponía la frontera y era tomado a su cargo por los empresarios del vecino país, propietarios a su vez de campos de engorde y mantenimiento. Los comerciantes chilenos controlaban mayoritariamente la actividad en su mercado, imponiendo una cierta relación de subordinación a los exportadores de la región. Estos sólo hacían su negocio proveyendo el ganado demandado. A comienzos de la década de 1870 apareció un intermediario: el “consignatario” de ganado³⁰. Estos operaban, inicialmente, desde Chile y eran agentes de difusión de innovaciones³¹. En los años 80, algunos mendocinos se incorporaron a este rubro³².

Las ciudades, como centros de poder, constituían los núcleos en los cuales se tomaban las decisiones sobre producción, transporte y comercialización, originando la mencionada división del trabajo, la organización de los espacios productivos y el modo de articulación con otras regiones. Las relaciones muy estrechas con Chile, construidas durante siglos, habían instalado la idea -entre quienes controlaban la economía- de que el eje Mendoza-Santiago-Valparaíso era un espacio integrado, independientemente de los límites políticos. Tanto aquella percepción como las relaciones económicas decaerían por factores de diverso orden, como los conflictos limítrofes, el efecto unificador del territorio argentino que provocó el ferrocarril o los problemas internos de Chile.

Crisis, reorientación económica y transformación del espacio productivo

Economía y sociedad funcionaron en un contexto que favoreció el crecimiento y la capitalización regional desde antes de 1850 y hasta la segunda mitad de la década de 1870. Por ejemplo, una producción relativamente flexible permitía responder con rapidez a los cambios que pudieran presentar los mercados. El grado -no desdeñable- de autonomía que conservaban las provincias ante un poder central en gradual avance, pero aún no dominante, otorgaba capacidad de maniobra política a las administraciones locales. Por último, jugaba un papel central la

ANDES

inexistencia de una moneda nacional, lo que contribuía a mantener fuertes divisiones entre el espacio pampeano y otras regiones trabando la formación de un amplio mercado nacional³³. En efecto, Las monedas chilena y boliviana circulaban en el oeste y el noroeste argentino y eran empleadas en transacciones a la par con otras provincias (Santa Fe, Córdoba), pero en Buenos Aires sufrían importantes descuentos. El mercado interior tenía así una importante dificultad para su integración. El cambio vendría con la consolidación del poder nacional desde 1880 (federalización de la ciudad de Buenos Aires) y la creación de la moneda nacional en 1881.

Pero, como venimos mostrando, durante la década de 1870 diversos factores externos, no controlables desde la región, provocaron rupturas y cambios que la impactaron fuertemente, obligándola a reformular sus esquemas productivos. Los grupos dominantes, mendocinos y sanjuaninos, percibían las transformaciones en curso, vinculadas con la inserción de la Argentina en el expansivo sistema capitalista liberal decimonónico y la división internacional del trabajo. Los avances tecnológicos en los transportes marítimos (mayor velocidad y capacidad de carga con disminución de los fletes) abrieron paso a la rápida puesta en valor del territorio pampeano como proveedor de materias primas, proceso que se materializaría inicialmente con la producción lanera, para continuar con la expansión y refinación ganadera (bovinos especialmente) y con el desarrollo agrícola. Dos complementos fueron, asimismo, imprescindibles: la construcción de infraestructura de transportes y la incorporación de mano de obra extranjera, preferentemente europea. La agricultura (trigo, maíz, lino) aumentó su presencia en las exportaciones nacionales, desde un modesto 0,2% en 1864 a un 5,4% en 1879 y continuaría avanzando exponencialmente.

El desarrollo agrícola, el avance ferroviario hacia el oeste³⁴, así como las mejoras en materia de seguridad y caminos, contribuyeron a poner en crisis la economía mercantil de la región. Si bien el ferrocarril podría trasladar al este productos regionales en una escala desconocida hasta entonces y, gracias a previsibles reducciones en los fletes, permitiría que compitieran con los bienes ultramarinos, el moderno transporte, en contrapartida, facilitaría la penetración de la creciente producción cerealera y harinera de Santa Fe y Córdoba, mercados provistos desde antiguo por Mendoza y San Juan. Y la harina era un rubro clave en los intercambios por ganado con las provincias del este. Un periódico mendocino advertía: "[...] *No habiendo exportación a los mercados del litoral y siendo relativamente mínimo el consumo que aquí hacemos, es inevitable semejantes resultados; tanto más cuanto que se dice que en la Provincia de San Juan la cosecha /de harinas/ ha sido muy profusa [...]*"³⁵.

Esta situación determinó la destrucción de uno de los pilares del modelo de ganadería comercial. Sin harina para trocar por ganado, la región se vio obligada a erogar moneda fuerte proveniente de la exportación a Chile, lo que provocó una importante descapitalización. La búsqueda de alternativas económicas se tornaría inexorable.

Otros factores aceleraron la ruptura del viejo esquema productivo y la búsqueda de un modelo alternativo. La crisis internacional de 1873 comenzó a impactar en la región y en Chile a mediados de la década³⁶, aunque las exportaciones de ganado registraban menor rentabilidad desde 1872, por la desvalorización del peso chileno. La posterior inconvertibilidad de esa moneda, decretada en 1878, redujo las ventas al país vecino y la moneda fuerte, imprescindible para las compras en el Litoral, se hacía cada vez más escasa. La crisis financiera demolería el otro pilar del antiguo modelo económico y determinaría, además, la desaparición de los lazos de subordinación de los comerciantes urbanos respecto de los *comerciantes integrados*. Esto contribuiría a acelerar el proceso de *interiorización* de Mendoza y San Juan, atraídas cada vez más por Rosario y Buenos Aires como centros proveedores y mercados de consumo de sus producciones, núcleos urbano-portuarios que sustraían al centro-oeste de la subordinación funcional con Valparaíso y Santiago³⁷. En suma, la crisis del 73 y los problemas propios de Chile, mostraron la debilidad estructural de una economía subordinada a un exclusivo mercado externo. Las exportaciones continuaron, pero con altibajos y tendencia general decreciente. En adelante todo confluía para que la actividad ganadera y exportadora se fuera retrayendo y concluyera desplazada hacia un lugar secundario en la economía regional. Todas las fuentes evidencian que la crisis fue marcando irreversiblemente la ruptura de la vinculación funcional de la región centro-oeste (y sus agentes económicos) con Chile. La escasez de metálico debilitó a quienes lo manejaban, los *comerciantes integrados* y, en consecuencia, "liberó" a los comerciantes de la subordinación con aquellos y de la obligación de surtir sus tiendas y almacenes en Chile. Al reorientar sus compras hacia Rosario y Buenos Aires

ANDES

contribuyeron, entonces, a que la región diera la espalda al Pacífico y se acelerara la formación del espacio-mercado nacional³⁸.

La destrucción que provocó la *filoxera* (*Phylloxera vastatrix*) en los viñedos de Francia desde los años 60 –difundida a otros países- fue también un factor concurrente. Al provocar en los 70 un aumento de los precios internacionales del vino³⁹ por disminución de la producción, mejoró la competitividad de los caldos de la región, cuyos costos eran todavía muy altos, para concurrir al principal mercado: Buenos Aires. Además, la masiva inmigración, proveniente sobre todo de países del Mediterráneo, expandía constantemente el mercado nacional de vinos y generaba oportunidades para el desarrollo de la industria regional. Esta bebida no sólo formaba parte de la dieta mediterránea, lo que por sí solo incrementaba la demanda, sino que los nuevos habitantes difundían sus pautas de consumo entre la población nativa. En efecto, la población, que era de 1,83 millones de habitantes en 1869, llegó a 2,2 en 1876; y la inmigración explicaba el 35% de ese crecimiento. Hacia 1883, la población alcanzaba 2,72 millones y la inmigración (en un 90% italianos, españoles y franceses) representaba, en promedio, el 50% de esa expansión. Las importaciones de vino que hizo el país crecieron de 283.803 HI en 1872 a 546.837 en 1879 y 628.632 en 1883⁴⁰. Estos fuertes incentivos, que se combinaban para desarrollar una industria vinícola en gran escala, convertirían finalmente a la región en una competidora de Chile.

En fin, frente a todos estos factores y con la expectativa de una pronta llegada del ferrocarril, las elites decidieron revalorizar la vid, un cultivo que prometía alta rentabilidad y no era competidor de la agricultura pampeana. A partir de esa decisión sería irreversible el proceso de desaparición de la antigua funcionalidad binacional y su reemplazo por una complementariedad económica con las otras regiones argentinas, factor clave de integración nacional.

El comienzo de esta ruptura, como es lógico, se verificaba en el espacio productivo. Retomemos El Melocotón. Hacia fines de la década de 1880, continuaba su desarrollo. Se cultivaban casi 4.000 ha, los álamos implantados sumaban 400.000 y el molino producía en plenitud, abasteciendo a todo el Valle de Uco con sus harinas. El viñedo tenía más de 30 ha y el propietario había construido una bodega de 400 m². El valor de la propiedad había experimentado un crecimiento extraordinario. De 48.000 \$ bolivianos en 1862 (precio que pagaron Funes y Tabanera), llegaba a \$ oro 800.000 en 1888⁴¹. Los inquilinos ya no existían y habían sido reemplazados por una organización centralizada a cargo de un Administrador General, secundado por un empleado contable, 14 capataces y 225 peones, todos los cuales vivían en el establecimiento con sus familias (800 personas) y cultivaban, en su beneficio, pequeñas huertas. El abastecimiento de trabajadores y pobladores era un servicio cumplido por la proveeduría de El Melocotón, una pulpería “modernizada”. Es decir, el objetivo de ocupar y poner en valor las tierras cultivables había sido cumplido y resultaba más eficiente tener personal propio en la hacienda-estancia porque, entre otras cuestiones, integraba los costos de producción y mejoraba la rentabilidad. Para fines del siglo XIX, El Melocotón había adquirido mayor complejidad, aunque el número de pobladores sólo llegaba a 855 y el de trabajadores se mantenía aproximadamente en las cantidades de 1888, lo que sugiere mejoras en la productividad del trabajo y, también, una marcada diferenciación técnica del mismo. El Censo de 1895 registró diversas “profesiones” técnicas que muestran esa mayor complejidad. Aparecen, así, un contador, comerciantes, un calígrafo, comisionistas, preceptores, molineros, sirvientes, albañiles, lavanderas, etc., junto a los capataces y peones, quienes, a su vez, tenían ciertas especialidades (regadores, carreros, etc.). Asimismo, destaquemos que dos viticultores franceses tenían a su cargo los viñedos. Estas diferencias sociolaborales se reflejaban también en el espacio: el propietario y su familia habitaban la enorme y lujosa casa ya mencionada; los viticultores y el núcleo más importante (17 personas, 4 de las cuales eran sirvientes) vivían en la casa del propietario o en “casas de azotea”; mientras que los trabajadores y capataces lo hacían en unidades clasificadas como P 1, es decir, “casas hechas de paja”⁴². Habría, sin duda, diversidad de tamaño y calidad en las viviendas. También es seguro que su localización determinaría una clara diferenciación social del espacio destinado a uso residencial. Otro aspecto, muy relevante, es la penetración de inmigrantes en estos grandes establecimientos, otrora núcleos cerrados. En efecto, donde se comenzaba a desarrollar la vitivinicultura moderna, los propietarios buscaban, en ocasiones, disponer de una dirección técnica de viticultores experimentados.

ANDES

En el interior del oasis, rápidamente comenzaban a cambiar radicalmente el paisaje agrario y las fisonomías de los fundos, así como los agentes modeladores del espacio. Algunos breves ejemplos ilustrarán esas transformaciones. El 4 de mayo de 1886, Néstor Pontis, argentino, entregó en arriendo una propiedad en La Carrodilla (Las Heras) a los italianos Bernardo Curti y Sebastián Gallici. Ellos debían “limpiar” (de alfalfa) un potrero de la finca, erradicar de raíz los árboles del mismo, plantarlo con viña y demoler la muralla que lo separaba de la viña antigua. Al cabo de dos años, debían entregar la propiedad con las viñas podadas, arrodigonadas, atadas y alambradas⁴³. En otro contrato, el francés Gustavo Labadié se hace cargo de la finca de Francisco Alvarez, situada en Maipú y constante de poco más de 18 hectáreas, por 2 años. Labadié queda obligado a nivelar los terrenos, plantar con viña los dos potreros del fundo y eliminar la pared que los divide (tapias), construir acequias y desagües, etc. El contrato establecía una fuerte densificación del cultivo en relación a lo conocido hasta los años 70: se debían implantar unas 3.300 cepas por ha lo que suponía un cultivo exclusivo⁴⁴. Estos dos casos muestran, por una parte, el cambio de la forrajera por un viñedo que ocupa en exclusividad el suelo; y, en segundo lugar, que la viña pasa a ser conducida en espaldero, los cercos de tapia -viejo elemento del paisaje regional-, desaparecen y los predios se dividen con alambrado. Estos y muchos otros contratos similares contienen información para reconstruir las transformaciones, pero sería redundante extendernos sobre ellas. Cabe apuntar, no obstante, una regularidad que aparece frecuentemente en las contrataciones: la obligación de plantar la viña en hileras de “Sud a Norte”. Esta cláusula contractual llevaría a dibujar el paisaje vitícola en su característica orientación y geometría, aun cuando el objetivo perseguido fuera, simplemente, que la planta tuviera un óptimo de exposición solar⁴⁵. Señalamos con esto la importancia que adquieren las decisiones privadas de los agentes económicos individuales en la construcción y transformación territorial.

Otro caso muy interesante es el que corresponde al establecimiento El Trapiche. Originalmente era una hacienda, situada en el borde oeste del actual Godoy Cruz. Adquirida por Tiburcio Benegas, un innovador hombre público y empresario, El Trapiche se convertiría, desde 1883, en un modelo de explotación vitivinícola⁴⁶. Benegas se acogió a los beneficios de políticas promocionales del viñedo, mediante las cuales el gobierno mendocino eximía de impuestos a las plantaciones nuevas por períodos considerables. En 1887, en El Trapiche se habían eliminado los potreros alfalfados y se avanzaba rápidamente en la implantación del exclusivo cultivo vitícola, que en 1888 llegaría a tener 200 ha⁴⁷ y la correspondiente bodega, una de las más grandes de la época. En este caso una gran hacienda fue enteramente transformada en establecimiento vitivinícola.

En San Juan, no había diferencias sustanciales con Mendoza, salvo en el ritmo, más lento, de implantación del viñedo moderno. En efecto, avanzada la década de 1890 y a pesar de la expansión de la vitivinicultura, los cultivos típicos del modelo de ganadería comercial mantenían la supremacía en las propiedades mayores, mientras que el viñedo crecía en los fundos medianos y pequeños⁴⁸. La mayor rentabilidad de la vid aseguraba la viabilidad económica de estos últimos frente a la decadencia del negocio ganadero.

Los cambios en la ganadería regional

Aunque la asociación forrajeras-cereales tenía una larga tradición, llegaría finalmente a su fin con la gradual desaparición de uno de sus componentes. Tal como se ha mencionado, el desarrollo agrícola pampeano anuló el esquema con el cual había funcionado el negocio harinero en la región⁴⁹; pero el mercado ganadero trasandino mantuvo por algunas décadas su vigencia, aunque con altibajos enmarcados en una tendencia general descendente. Con el afianzamiento del moderno Estado nacional argentino y la estructura económica sobre la que se asentó, una parte de la economía de la región perdió sustento, pero la otra persistió, adaptándose a las nuevas condiciones. La ganadería mantendría todavía vinculación con el mercado chileno, pero en proporción minoritaria y decreciente. El grueso de la actividad se reorientaría a satisfacer las necesidades del mercado regional (abastecimiento de carne y provisión de animales de trabajo). El sector ganadero, en suma, dejaría de ser el centro de la economía de la región para convertirse en un apéndice de la misma.

En efecto, la ganadería se transformó y se adaptó a la nueva realidad. El descenso de las exportaciones⁵⁰ y el paralelo incremento demográfico, la expansión urbana y una mejora en las

ANDES

condiciones de vida de la población⁵¹, aumentaron la demanda interna de carnes. El desarrollo vitivinícola trajo aparejado cambios. El aumento de las explotaciones vitícolas y de la cantidad de bodegas, las labores culturales necesarias, el transporte en vendimia, etc., demandaban animales de trabajo de manera creciente⁵². Con respecto al aumento de la demanda de carnes en el mercado regional, sólo es posible comprobarla parcialmente pues no se dispone de datos extensos de San Juan. A comienzos de la década de 1880 se faenaban sólo bovinos en el Matadero público de Mendoza y su número no superaba los 8.000 animales por año⁵³. Al iniciarse el siglo XX, se enviaron a faena entre 15.500 y 17.500 bovinos, unos 11.000 ovinos y varias centenas de cerdos⁵⁴.

La población urbana casi se triplicaría entre 1895 y 1914, y la rural se duplicaría largamente⁵⁵, lo que dio lugar a una acelerada expansión, en toda la provincia, de la provisión de carne desde establecimientos controlados. En 1911, por ejemplo, se sacrificaron 104.000 bovinos y 39.000 ovinos⁵⁶.

En San Juan, con una población total de 130.000 personas, se faenaron 19.000 bovinos y poco más de 4.000 ovinos en 1919, es decir un consumo *per cápita* sensiblemente menor al de Mendoza⁵⁷.

Sin embargo, hubo también otros factores internos claves, geográficos, económicos y culturales, que intervinieron en la decadencia de la ganadería orientada a la exportación. Entre los primeros, la limitada capacidad de soporte animal de los campos de cría, fueran los del sur de Mendoza o los del semidesierto regional, constituían una barrera infranqueable, teniendo en cuenta la precaria disponibilidad tecnológica durante el período en estudio. Entre los factores económicos, cabe mencionar que la producción regional era insuficiente para atender la demanda, por lo que necesariamente debía mantenerse la adquisición de ganado en el este del país a fin de conservar el negocio. Sin embargo, el ferrocarril (Fig. 1.b) prácticamente eliminó, desde 1885 (y desde 1903 en San Rafael) otra fuente de recursos de los *comerciantes integrados*: el transporte. De tal modo se disociaba el negocio: para el exportador disminuían los ingresos y la región perdía poder de acumulación; mientras, el ferrocarril engrosaba sus ganancias y la capitalización la harían los accionistas en el extranjero⁵⁸. La descripción que hacía uno de estos empresarios no deja lugar a dudas sobre el impacto que, según preveía, tendría el moderno transporte en sus negocios y en la sociedad toda: *"Este año es más difícil que el año pasado para vender el ganado a precio regular con Chile.... ya la alfalfa en Mendoza, no tiene consumo, porque el ferrocarril ha suprimido nuestro tráfico, que lo hacíamos con nuestros carros y arrias de mulas.... A Chile le vino la ruina por el ferrocarril, y nosotros vamos caminando al mismo fin... pues es un negocio que consiste en un tropero grande, que viene a enterrar a todos los menores, ya que no nos deja más que el silbido de sus máquinas llevándose el producido de los fletes, que todo nos quedaba antes con nuestros propios recursos de transportes –que nos eran suficientes para lo que producimos en todas las Provincias. Cuando iban nuestras expediciones al Rosario, todos los provincianos ganábamos con el transporte..."*⁵⁹. Además de la cuestión de los fletes, el ferrocarril haría ingresar el ganado a la provincia listo para ser exportado, o necesitando, apenas, un breve tiempo para recuperar alguna pérdida de peso menor. La nueva tecnología impactaría así negativamente sobre el sistema agrícola regional pues el negocio de la invernada sería reducido a su mínima expresión.

Tanto por la cultura que portaban como por la geografía desde la cual provenían, los inmigrantes que arribaban a la región se involucraron mayoritariamente en la vitivinicultura. Debe tenerse presente asimismo que, en general, sus relaciones étnicas y sociales habían comenzado en Buenos Aires o Rosario, y sólo conocían o les interesaba el mercado interno, porque allí vislumbraban la posibilidad de progreso económico y ascenso social. En consecuencia, la invernada y la exportación ganadera eran negocios que les resultaban ajenos. No debieron ignorar, por último, que a pesar de su decadencia, era un rubro económico controlado durante décadas por grupos muy reducidos y capitalizados, con los cuales se hacía casi imposible o no tenía mucho sentido competir. Por lo tanto, los nuevos habitantes se dedicaron a hacer lo que sabían o lo que prometía renta rápida y segura: plantar vides y elaborar vinos. Muy pocos de ellos, por otra parte, tenían capital disponible para ingresar a la actividad ganadera; y la vitivinicultura era un atractivo casi excluyente para la inversión⁶⁰.

Las tierras cultivadas con alfalfa, por otra parte, no podían competir en rentabilidad con las dedicadas al expansivo viñedo. La demanda de un bien tan escaso como las tierras con derecho de riego se aceleró y aumentó la especulación. En los estrechos límites de los oasis se generó, así, un dinámico mercado inmobiliario que tentaba a los propietarios de grandes explotaciones a

ANDES

subdividir las y venderlas, cultivadas o no. En Mendoza, por ejemplo, cuatro años antes de la habilitación del servicio ferroviario, en 1881, se hicieron "309 operaciones de compra-venta de inmuebles –rurales y urbanos-, el 45% de las cuales (139) correspondieron al municipio capitalino, tal vez en su mayoría lotes o viviendas. En 1887, las operaciones de terrenos rurales cultivados e incultos fueron 358, correspondiendo a la capital sólo el 3,6% (13) con una superficie de 48 ha, sobre un total de 226.419 ha. Esta cifra indica el comienzo de un proceso de parcelamiento de grandes propiedades en toda la provincia, pero también de una fuerte especulación inmobiliaria. En 1904, momento de crisis económica, se transfirieron 1.650 propiedades -26% (435) en la capital-, por un total de 2.613.086 ha (345.878 cultivadas, 78.209 cultivables, 850 con viñas y el resto inculto); en 1905, con la economía en recuperación, se hicieron 2.046 operaciones -20% (408) en la capital- que comprendieron 5.970.818 ha (362.387 cultivadas, 15.485 cultivables, 2.030 con viñedos y el resto inculto). Por último, en 1911, las transferencias fueron 3.589 -17% (620) en la capital-, por un total de 2.390.655 ha (65.286 cultivadas, 686.256 cultivables, 1.819 con viña y el resto inculto). Como se observa en todos los casos, predominan las transferencias de tierras sin viñedos, más baratas y rápidamente fraccionables e incorporables al cultivo "estrella"⁶¹.

Queda claro, a nuestro juicio, que la trilogía ferrocarril-viñedo-bodega iba conformando rápidamente un nuevo espacio productivo, altamente especializado; y daba lugar a la expresión de formas espaciales materializadas en un paisaje que se convertiría en dominante: el vitivinícola.

En toda la región, una hectárea implantada con viñedos franceses superaba holgadamente el valor de los mejores alfalfares, a veces en proporción de cinco a uno⁶². Y si bien los alfalfares conservaron grandes superficies hasta décadas posteriores, fueron reorientados hacia producciones más rentables, vinculadas con el mercado interno: el pasto enfardado, demandado para la alimentación de animales de tiro y transporte, y la venta de semillas a la región pampeana. Es decir, se abandonó el *talaje* o engorde directo de los animales en el potrero.

Desde un punto de vista fiscal, el Estado nacional y, especialmente, las provincias, tenían una considerable fuente de ingresos derivada de la vitivinicultura, frente a los insignificantes aportes tributarios de la exportación ganadera⁶³. En este sentido, no había interés en que la tradicional actividad se mantuviera y se fomentaba, en cambio, la nueva orientación productiva.

Para concluir, como generador de riqueza, el vino superaba largamente a las ventas externas de ganado. En 1895, por ejemplo, la producción vínica de la región tuvo un valor estimado de \$ 12.600.000 y la exportación de ganado en ese año -el mejor de la década- llegó a \$ 3.000.000⁶⁴. En 1909, año de máximas exportaciones de la década para el conjunto regional, los animales enviados a Chile tuvieron un valor de plaza promedio de \$ 1.900.000, mientras que el vino producido en 1910 se acercaba a \$ 56.000.000⁶⁵. En suma, desde mediados de la década de 1890 el vino cuadruplicaba el valor de las exportaciones de ganado y, para la época del Centenario, la proporción era de 29 a 1. Estos datos confirman que la otrora actividad económica central de la región había sido definitivamente desplazada por la vitivinicultura (Fig. 2) y colocada en un lugar enteramente secundario.

Por supuesto, las transformaciones económicas darían lugar a la aparición de nuevos actores sociales que dinamizaron los cambios y modificaron el espacio productivo, refuncionalizándolo. Así, *viñateros, productores agroindustriales, industriales bodegueros, bodegueros integrados, comerciantes extrarregionales y contratistas de viña*⁶⁶, se convirtieron rápidamente en parte sustancial de una economía y una sociedad que se hacía más compleja con el desarrollo capitalista. Ellos convirtieron al sector vitivinícola en el motor del crecimiento económico de la región, aunque éste fue más acentuado en Mendoza.

Retomando el comienzo: nueva Argentina y nuevas funcionalidades

Como mostráramos anteriormente, la expansión del comercio ganadero desde los 50, comenzó a frenarse y a decaer en la segunda mitad de los 70, por diversos factores que hicieron perder rentabilidad al negocio y obligaron a buscar alternativas para proseguir el crecimiento y la acumulación regional. El avance del ferrocarril, integrador del territorio argentino desde los 70 y 80, así como la formación de un expansivo mercado interno de vinos, producto que la región podía llegar a proveer, aceleraron la reconversión productiva. Ello implicó el abandono o la reducción de arraigados sistemas de producción agrícola (cereales, alfalfa y engorde de ganado) y sus soportes tecnológicos; y su reemplazo por un tipo de cultivo especulativo, el viñedo, altamente especializado y tecnificado, dedicado a producir en escala industrial. En efecto, los censos levantados entre 1888 y 1914 muestran la extraordinaria transformación agrícola que promovió el

ANDES

cambio de modelo económico en la región, con un avance del 945% del viñedo en Mendoza y del 231% en San Juan, frente a un crecimiento de los alfalfares del 107 y 86%, respectivamente (Cuadro N° 1). El Estado jugó un rol esencial, aunque claramente diferenciado. Como ya expresáramos, Mendoza y San Juan intentaron promover el cultivo de la vid desde los años 70, sin que hayamos podido verificar resultados exitosos. Desde 1881, Mendoza aplicó políticas promocionales modernas, mediante las cuales eximió del impuesto territorial a los nuevos viñedos, en tanto fueran cultivados en forma exclusiva. La exención era por períodos prolongados⁶⁷ y su efectiva aplicación produjo una verdadera "explosión" vitícola, con más de 2.900 explotaciones iniciadas y unas 17.600 ha ocupadas, entre 1882 y 1900. Por el contrario, San Juan, olvidada ya la pionera ley de 1871, sancionó otra en 1883 que, al parecer, no tuvo gran impacto⁶⁸. Esto explicaría, al menos en parte, el crecimiento diferencial que tuvo el cultivo en ambas provincias y la persistencia, en 1895, de formas tradicionales de explotación del viñedo. Entre los Censos Nacionales de 1895 y de 1914, no sólo creció más el viñedo mendocino, sino que aumentó el tamaño promedio de cada explotación, mientras que en San Juan permaneció prácticamente estancado⁶⁹. Estas transformaciones y las singularidades que iban originando, como es obvio, explican los valores de producción vinica y de exportación ganadera mencionados más arriba.

La decadencia de la actividad ganadera de engorde y exportación, desplazada por una agroindustria orientada a satisfacer exclusivamente la demanda interna, condujo a la región a volcarse de modo creciente y casi excluyente hacia el interior del espacio nacional. La reconversión productiva y tecnológica de sus oasis hacia un cultivo intensivo altamente rentable⁷⁰, y hacia el desarrollo de la industria vinícola generaron transformaciones irreversibles desde la década de 1890 que durarían, con sus características principales, casi un siglo⁷¹. Quedaba conformada así la gran región vitivinícola, una de las principales "economías regionales" del país. Al elaborar el 95% del vino argentino, esta región pudo integrarse a la economía nacional con un producto complementario y no competidor de las producciones pampeanas, litoraleñas o norteñas (Cuadro N° 2).

Al finalizar el siglo XIX, con la vitivinicultura moderna, Mendoza se perfilaba como una metrópoli regional cada vez más relacionada con la gran metrópoli nacional, Buenos Aires, proceso en el que incidió, también, la definitiva consolidación del Estado y del poder central desde 1880. Las antiguas jerarquías urbanas, otrora centradas en Santiago y Valparaíso, que subordinaban a la región en consonancia con su notoria dependencia de las ventas ganaderas al mercado trasandino se desestructuraron. Desapareció entonces el antiguo espacio funcional que integraba las zonas productoras ganaderas del este argentino con el mercado consumidor del Valle Central y el Norte Chico chileno, gran territorio binacional en el que San Juan y Mendoza actuaron como bisagras articuladoras sobre la base de arraigadas relaciones económicas y sociales. Y se recreaba un nuevo espacio regional, plenamente integrado al territorio nacional con producciones destinadas al mercado interior y con un empresariado vitivinícola que daba la espalda definitivamente al Pacífico.

Cuadros

Cuadro N° 1: Formación de la Región vitivinícola argentina. Evolución de los cultivos principales entre 1888 y 1914, en ha, y porcentaje de variación en el período

AÑO	MENDOZA				SAN JUAN				Total Región *
	Alfalfa	Trigo	Maíz	Vid	Alfalfa	Trigo	Maíz	Vid	
1888	69.496	6.976	3.391	6.740	55.589	12.245	3.316	7.119	164.872
1895	82.081	5.358	5.688	13.905*	56.551	10.728	6.716	8.126**	189.153
1914	143.820	2.323	14.284	70.467	103.220	7.434	7.378	23.542	372.468
% v.	107	- 66%	321	945,5	86	- 39	122	231	126

ANDES

Notas: * Los cultivos restantes, secundarios (otros cereales, hortalizas y legumbres, árboles, frutales, plantas de jardín, etc.) no eran relevantes; en conjunto, no superaban el 5% de la superficie total cultivada. Los Censos contienen errores importantes. Por ejemplo, el de 1895 señaló 36.002 ha de frutales implantadas en Mendoza. O fue un error de imprenta, o se anotó la cantidad de plantas, lo que podría dar 360 ha. En 1914 (Tomo V) aparecen errores semejantes.

** El Censo de 1895, Tomo 3, Cap. IX, Cuadro IV, registró 11.753 ha; sin embargo, en el Resumen de viñedos por provincia indica 13.905 ha (Cuadro XIVc), cifra ésta más realista y cercana al valor de 14.672 ha que surge de otra investigación (Richard-Jorba, Rodolfo, "Conformación espacial...", cit., Pág. 154). Para San Juan, también hay una diferencia en el mismo censo, consignándose en este cuadro la cifra mayor (7.935 y 8.126).

Fuentes: Richard-Jorba, Rodolfo, "La región del centro-oeste argentino...", cit., con datos tomados del *Segundo Censo Nacional-1895*, Tomo III-Económico Social, Cap. IX-Agricultura; y *Tercer Censo Nacional-1914*, Tomo V-Explotaciones Agropecuarias, Pp. XIII, 207 y 215. Para períodos anteriores, la información disponible es escasa y poco confiable.

Cuadro N° 2: Formación de la Región vitivinícola argentina. Producción de vino en Mendoza y San Juan y total nacional, en años seleccionados, 1899-1912, en HI.

AÑO	MENDOZA	SAN JUAN	TOTAL REGION	TOTAL NAC.	% REGIÓN/PAÍS
1899	926.977	249.852	1.176.829	1.241.236	95
1900	806.670	260.681	1.067.351	1.150.552	93
1901	1.392.568	359.850	1.752.418	1.844.196	95
1902	1.051.189	235.050	1.286.239	1.360.153	94
1910	2.915.685	662.277	3.577.962	3.796.997	94
1912	2.941.684	636.593	3.578277	3.706.960	96

Fuentes: Richard-Jorba, Rodolfo, "La región del centro-oeste argentino...", cit. Los datos han sido tomados de las siguientes fuentes: (1899-1902), Arata, Pedro et al, "Investigación Vinícola", en *Anales del Ministerio de Agricultura*, Tomo I, Número I, Buenos Aires, 1903, Pág. 219. (1910) Oficina del Censo Industrial de la República, informe del 15-4-1910, reproducido en *La Viticultura Argentina* N° 5-6, Mendoza, setiembre-octubre de 1910, Pp. 198-205. (1912) *Boletín del Centro Vitivinícola Nacional* N° 82, julio de 1912, Buenos Aires, Pág. 2209.

INCORPORAR AQUÍ LOS MAPAS, MAPA 1 Y MAPA 2

Citas y Notas

¹ El presente trabajo retoma aspectos tratados en otro artículo del autor, centrado en la actividad ganadera (Richard-Jorba, Rodolfo, "Un panorama del sector ganadero de Mendoza y San Juan y su comercio con el Valle Central y el Norte Chico chileno, 1870-1915. Desarrollo, crisis y recreación de un espacio regional", en *Actas Americanas* N° 9, Universidad de La Serena, La Serena, 2001, Pp. 45-83), introduce ejemplos de las transformaciones económicas y espaciales a escala de establecimientos rurales y aporta una visión amplia de lo que significó el desarrollo de la economía regional vitivinícola.

El autor agradece las observaciones y sugerencias de los anónimos colegas evaluadores.

² Richard-Jorba, Rodolfo, "La modernización vitivinícola en Mendoza (Argentina). Desarrollo del mercado de trabajo libre y emergencia de nuevos actores. 1870-1910", ponencia presentada en el

ANDES

Primer Congreso de Historia Vitivinícola: Uruguay en el contexto regional, 1870-1930, Montevideo, setiembre de 2001 (mimeo).

³ El 23-1-1872 se inauguró el servicio de telégrafo en el tramo San Luis-Mendoza. En julio se habilitó el ramal Mendoza-Chile. Las Mensajerías, servicios de correo y transporte de cargas livianas y pasajeros, unían Rosario, las provincias de Córdoba y San Luis con el centro-oeste, desde la década de 1860. La vía a San Juan era mediada por Mendoza (*El Constitucional* N° 2965, Mendoza, 7-1-1864). El 28-12-1876 se incorporó como socio de una Mensajería explotada por un español, el empresario mendocino Salvador González. Esta empresa tenía subsidio nacional, sede en Mendoza y hacía el recorrido San Juan-Mendoza-San Luis-Villa Mercedes. Transportaba cargas, correspondencia y pasajeros. Tenía contrato con el ferrocarril para llevar cargas; y, con el Gobierno nacional, para transportar la correspondencia hasta la punta de rieles de Villa Mercedes, etc. (Archivo Histórico de Mendoza-AHM, Protocolos notariales N° 360 –Lemos- F. 669, año 1876 – en adelante Protocolos-). Queda claro que esta Mensajería reforzaba la posición nodal de Mendoza, aumentaba la complejidad de los servicios que prestaba a la región y contribuía a su desarrollo como metrópoli regional.

⁴ Richard-Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía y Espacio en Mendoza, 1850-1900*, Fac. de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza, 1998.

⁵ Empleamos indistintamente los términos élite o grupo dominante para referirnos a los actores que, con su poder económico y prestigio social, controlaban ampliamente la economía y la sociedad de la región. De estas élites surgían los individuos que accedían al poder político.

⁶ Richard-Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía...*, cit.

⁷ AHM, Protocolos N° 273 –Mayorga-, F. 9, año 1855.

⁸ AHM-Protocolos N° 267 –Mayorga-, F. 193, año 1853.

⁹ Richard-Jorba, Rodolfo, "Un panorama del sector ganadero...", cit.

¹⁰ Esta cuestión ha sido tratada por Debener, Marcela, "Indios, Bandidos y Chilenos en el circuito comercial indígena del noroeste de la Meseta Patagónica, 1850-1880", en *Revista de Estudios Regionales* N° 22, CEIDER, Mendoza, 1999, Pp. 133-163.

¹¹ AHM, Protocolos N° 282 –Alvarez-, F. 105v, año 1858. En años posteriores, estas estancias pasaron al patrimonio de la familia Bombal.

¹² El Reglamento de Estancias de 1834 (Ley del 12-7-1834) y el de 1845 (Ley del 7-10-1845), convertían a las estancias en núcleos cerrados y prohibían el ingreso de "vivanderos", es decir de proveedores. El abastecimiento de las peonadas y sus familias quedaba a cargo de las pulperías, negocio del propietario del campo, quien fijaba los precios. A las diversas modalidades de control social se sumaba el probable endeudamiento por aprovisionamiento de los trabajadores, una forma de fijar al territorio una mano de obra crónicamente escasa. Para mayor información sobre este tema puede consultarse a Richard-Jorba, Rodolfo, "El mercado de trabajo rural en Mendoza. Un panorama sobre su formación y funcionamiento entre la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX", en *Población y Sociedad* N° 8-9, Fundación Yocavil, Tucumán, 2002 (en prensa).

¹³ Furque, Hilarión, "Memoria Descriptiva. Del fundo denominado 'Melocotón', propiedad del señor Doctor Don Ezequiel Tabanera, en Mendoza", en *Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura*, Buenos Aires, 1879, Pp. 324-327. En la actualidad, esa enorme propiedad está muy fraccionada, aunque se conserva un extenso campo, aún indiviso, propiedad del Ejército: Campo de los Andes.

¹⁴ AHM, Protocolos N° 277 –Mayorga-, Fs. 5 y 116, año 1856; N° 289 –Alvarez-, F. 46, año 1860 y N° 299 –Mayorga-, F. 140v, año 1862. Este arrendamiento, por un total de 12 años, involucró a los empresarios chilenos Manuel Eizaguirre y Federico Talavera; y, posteriormente, a Benjamín Sánchez y Pastor Ovalle y Hno. En 1856, Sotomayor compró la estancia Vistafloras a Domingo Guiñazú (AHM, Protocolos N° 277 –Mayorga-, F. 247). Además, Sotomayor arrendaba tierras en el valle del río Tunuyán, posiblemente partes de las haciendas de La Consulta, al sur, y El Totoral, al este de dicho curso. Estas fuentes permiten conocer cómo se organizaba la explotación y reconstruir con cierta aproximación el paisaje (natural y humanizado), en esos años.

¹⁵ Esta es una destacable innovación, aunque desconocemos qué máquinas incorporaría el molino. Por esos años la molinería local no superaba las tecnologías tradicionales de las tahonas (con energía animal) y algunas ruedas hidráulicas. En el Censo de 1895, Tabanera declaró que el molino había sido fundado en 1870 (Archivo General de la Nación-AGN, Segundo Censo Nacional, 1895, Cédulas censales, Económico-social, Leg. 190, Boletín 33-Molinos, F.41), por lo cual cabe pensar, entonces, que el de Sotomayor nunca fue habilitado. En 1879, Furque decía que la

ANDES

maquinaria constaba “de un solo juego de piedras buenas y movidas por turbina, cuyo motor es el agua del canal...” (Furque, Hilarión, “Memoria...”, cit., Pág. 325). La incorporación de segadoras y trilladoras era también de avanzada para los años 50, ya que la cosecha se hacía con hoces; y la trilla, con yeguas para separar la paja del grano. Ignoramos si aquellos implementos arribaron finalmente, pero es destacable el criterio modernizador del empresario como agente modificador del espacio.

¹⁶ Richard-Jorba, Rodolfo, “Un panorama del sector...”, cit. La capacidad de carga ganadera de este campo era considerable. Entre ganados de crianza, novillos, bueyes, caballadas y ovejas, superaba los 10.000 animales.

¹⁷ En 1867 estos empresarios convinieron dividir la sociedad (AHM, Protocolos N° 320 –Lemos-, F. 61). El establecimiento quedó como propiedad exclusiva de Tabanera.

¹⁸ Richard-Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía...*, cit., Pág. 70.

¹⁹ Los principales comerciantes integrados de Mendoza, exportaban sus ganados utilizando el camino de El Portillo, situado al norte de El Melocotón, donde estaba instalado un “Resguardo” provincial encargado de controlar la exportación. En 1875, por ejemplo, exportaron ganado por esta vía, entre otros, Nicolás Bernal, Toribio Barrionuevo, Bernardo Ortiz, Guillermo Gibbs, Mercedes C. de Bustos, Domingo Bombal, Emiliano Guiñazú, etc. (AHM, Carp. N° 391-Resguardos, 1871-1887, Doc. 50). Es evidente, entonces, que Tabanera aprovechaba la posición del campo para obtener una importante renta adicional como proveedor de forraje para el ganado y alojamiento para los arrieros.

²⁰ Richard-Jorba, Rodolfo, “El mercado de trabajo...”, cit.

²¹ La primera ley provincial fue sancionada por la Legislatura de San Juan el 18-11-1871. Otorgaba premios en dinero a quienes plantaran vides, nogales, olivos y otros frutales (Maurín Navarro, Emilio, *Contribución al estudio de la Historia Vitivinícola Argentina*, INV, Mendoza, 1967, Pág. 232). La ley de Mendoza que promovía con premios en dinero el viñedo y mencionaba el alambrado para conducirlo, fue promulgada el 7-9-1874. Propiciaba, además, la plantación de olivos y nogales. Ninguna de estas dos leyes tuvo efectos. En los 80 se sancionaron otras normas similares, en otro contexto político y económico.

²² A la par de las promociones provinciales del cultivo de la vid en Mendoza y San Juan, el Estado nacional jugó un rol fundamental. La política nacional transformó, con la inmigración, la estructura demográfica del país, integró físicamente el territorio con las campañas militares de 1879 en el sur y de los 80 en el Chaco; y con las políticas para el desarrollo ferroviario hacia Tucumán (1876) y la región centro-oeste (1885), además de los tendidos telegráficos. Todo esto contribuyó a conformar un mercado interior que justificaría emprender una producción capitalista en gran escala, como la vitivinícola. El sistema agroindustrial reemplazaría, finalmente, la economía mercantil ganadera en la región.

²³ Richard-Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía...*, cit., Cap. II. Sobre establecimientos particulares, puede consultarse en AHM-Protocolos N° 271 –Rodríguez-, F. 109v, año 1854; N° 280 –Mayorga-, F. 258, año 1856; N° 281 –Rodríguez-, F. 108v, año 1856; N° 282 –Alvarez-, F. 105v, año 1858; N° 295 –Mayorga-, F. 228v, año 1861; N° 349 –Lemos-, F. 331v, año 1873, etc. Desde la década de 1880, estas fuentes permiten reconstruir, complementando la estadística y la información económica, los cambios en el espacio productivo, como el rápido avance del viñedo y el desplazamiento de las forrajeras, proceso que se tornaría irreversible desde los años 90.

²⁴ AHM, Protocolos N° 282 –Alvarez-, F. 105v, año 1858.

²⁵ *El Constitucional* N° 954, Mendoza, 15-9-1877, Pág. 1 (resaltado del diario). Si bien parece una exageración del redactor, todavía era una realidad en la época que la región proveyera harinas al oriente nacional, aunque el rápido desarrollo agrícola pampeano terminaría por destruir la competitividad de la producción regional.

²⁶ La sociedad emitiría acciones, con un capital de \$ Fuertes 100.000, de los cuales Espínola aportaría sus propiedades, valuadas en \$ F 80.000, aunque las hacía equivaler a la mitad de las acciones. El resto, a razón de \$ F 20 por acción, podría ser adquirido por cualquier productor pequeño o mediano de la zona (Ibídem).

²⁷ Ibídem.

²⁸ (*Primer Censo Argentino – 1869*, Buenos Aires, 1872, Pág. 373).

²⁹ AGN, *Segundo Censo Nacional, 1895*, Cédulas censales, Económico y Social, Leg. 208-San Juan, Boletín 33-Molinos, F. 10.

ANDES

³⁰ *El Constitucional* N° 245, Mendoza, 30-11-1872. El propietario de El Melocotón, E. Tabanera tenía vinculación comercial con el consignatario Víctor Jara, de Chile, que era quien ofrecía sus servicios.

³¹ Una empresa chilena de consignaciones, "Vicente Santelices y Cerdá", promocionaba sus servicios en Mendoza, en 1876, para hacerse cargo de ganados argentinos e introducirlos en Chile por Uspallata, Planchón y Portillo. Disponía de instalaciones y servicios que incluían pastaje; alojamiento para mayordomos, peones y cabalgaduras; y control veterinario (*El Constitucional* N° 813, Mendoza, 19-10-1876 y números siguientes). Ese servicio de sanidad animal era todavía inexistente en Mendoza.

³² Agustín S. Baca era consignatario de hacienda y vendedor de inmuebles, mobiliario, etc. en la ciudad de Mendoza (*El Constitucional*, varios números, 1886). David Guiñazú, comerciante integrado, ofrecía sus servicios de consignación desde Los Andes, Chile (*El Constitucional* N° 1913, Mendoza, 27-11-1883).

³³ Richard-Jorba, Rodolfo, "La construcción y consolidación del poder oligárquico en Mendoza. 1870-1880", en *Avances del CESOR* N° 3, CESOR-UNRosario, 2001, Pp. 57-88.

³⁴ El ferrocarril llegó a Villa Mercedes en octubre de 1875. Las obras hasta Mendoza y San Juan se interrumpieron por varios años. En 1876, Tucumán quedó conectada con el Litoral y Buenos Aires.

³⁵ *El Constitucional* N° 728, Mendoza, 1-4-1876.

³⁶ Richard-Jorba, Rodolfo, "La construcción y consolidación...", cit. y "Un panorama del sector ganadero...", cit.

³⁷ "La exportación de ganados a Chile... después de facilitar fondos al comercio para comprar en Valparaíso, producía casi siempre el retorno de la mitad más o menos de su importancia; y como entre los ganaderos y el comercio existía cierta reciprocidad de intereses, sostenida por la circulación metálica y por la fijesa (sic) de los cambios, todos podían volver sus compromisos [...]".

"Hoy sucede otra cosa, por la escasez del metálico... /y los ganaderos/ no podrán facilitar sus fondos al comercio por lo dicho [...] ("Informe del Administrador de Rentas Nacionales en Mendoza, 24-3-1877", en *Memoria del Departamento de Hacienda 1876*, Buenos Aires, Pág. 305).

El Administrador de Rentas en San Juan señalaba: "Estas periódicas y prolongadas interrupciones del tránsito con Chile /por las nevadas/, y las mayores comodidades que cada día ofrecen las del Litoral al comercio de San Juan, hace que cada día sea menos y en menor escala el número de comerciantes que frecuenten y surtan sus casas de negocios del mercado de Chile; mientras que por el contrario, cada día se incrementa más el comercio que afluye a los mercados del Litoral de la República" ("Informe del Administrador de Rentas Nacionales en San Juan, 20-4-1878", en *Memoria del Departamento de Hacienda 1877*, Pág. 315. En la Pág. 310, hay un informe originado en Mendoza (15-4-1877) que describe la misma situación y destaca, además, el afianzamiento de la línea de frontera. Asimismo, señala como hecho auspicioso la introducción en Mendoza de "los Billetes de Curso legal" que facilitaban el comercio con el Litoral).

³⁸ Para mayor información, puede consultarse a Richard-Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía...*, cit., Pp. 250-259.

³⁹ Sobre crisis filoxérica, comercio internacional y precios del vino, ver Juan Pan-Montojo, *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*, Alianza, Madrid, 1994; y Josep Colomé Ferrer, "El sector vitícola español durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX: el impacto de la demanda francesa, la crisis ecológica y el cambio técnico", ponencia presentada en las *XVII Jornadas de Historia Económica*, AAHE, Tucumán, setiembre de 2000.

⁴⁰ Datos de importaciones, en Richard-Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía, ...*, cit. Pág. 247. Los datos de población están tomados de Vázquez Presedo, Vicente, *El caso argentino*, Eudeba, Buenos Aires, 1979.

⁴¹ *Los Andes* N° 1020, Mendoza, 7-4-1888, Pág. 1. Resulta evidente, a la luz de estas cifras, que el valor del establecimiento se multiplicó al ritmo de las transformaciones que potenciaban y diversificaban su producción. Para que se tenga una idea del valor monetario, en 1883, último año en que coexistieron las dos monedas en la región, 1 \$boliviano equivalía a \$ 0,64 m/n o \$ oro (valor a la par). En 1888, por efecto inflacionario, 1 \$ m/n tenía un valor de \$ oro 0,74. (La moneda nacional fue creada en 1881. En Mendoza las fuentes indican que el \$ boliviano se usó hasta 1883, al menos para algunas transacciones).

⁴² AGN, *Segundo Censo Nacional, 1895*. Cédulas Censales, Población, Departamento Tunuyán, Tomo 1129, Tomo 153, Fs. 1542 a 1547.

⁴³ AHM, Protocolos N° 413 –Lemos-, F. 382v, año 1886.

ANDES

⁴⁴ AHM, Protocolos N° 434 –Lemos-, F. 292v, año 1888. Hasta los años 70, el cultivo del viñedo estaba asociado con alfalfa y la densidad oscilaba entre 1.000 y 1.600 plantas/ha (Richard-Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía...*, cit.).

⁴⁵ AHM, Protocolos N° 459 –Corvalán-, F. 784, año 1890.

⁴⁶ De origen rosarino, se radicó en Mendoza en la década de 1860. Fue comerciante, banquero, hacendado, molinero y político (Gobernador de Mendoza, 1887-1889; senador nacional, etc.). Como vitivinicultor fue un exponente destacado de una ínfima minoría preocupada, tempranamente, por producir calidad.

⁴⁷ *Los Andes* N° 914, Mendoza, 15-11-1887, p. 1. En ese año, refiere el articulista, trabajaban en la nueva plantación y en la extensión del cultivo, 120 peones. Esto muestra la intensividad del trabajo agrícola que imponía la viticultura. En contraposición, recordemos que en El Melocotón, en esos años, había sólo 225 peones y 14 capataces para atender 40.000 ha entre campos cultivados y de cría de ganado.

⁴⁸ Aunque debemos profundizar la investigación en San Juan, una rápida revisión de las cédulas censales de 1895 parece confirmar nuestra opinión. Por ejemplo, en el departamento Concepción, la hacienda del argentino Antonio Cordero, de 130 ha cultivadas, sólo tenía 6 con viña “de cabeza” (viñedo de tecnología colonial); el español Florencio Aménaga, con 104,6 ha, sólo tenía 12 con viñedo tradicional; la Estancia San Pedro, del argentino Pedro Coll, dedicaba 18 ha al mismo tipo de viñedo. Estas grandes diferencias aparecen también en propiedades menores cuando hay viñedo antiguo. En cambio, donde se ha implantado en espaldero, el viñedo tiende a ocupar la totalidad o una significativa proporción de la superficie de la finca. Así, Antonio Maradona, argentino, tenía 6,2 ha, todas con viñedo; Pedro Grossi, suizo, 54,6 ha y 21,7; Alejandro Herrera, 34 y 32, respectivamente, etc. (AGN, *Segundo Censo Nacional-1895*, Cédulas Censales, Económico y Social, San Juan, Leg. 204, Boletín 29, Viñedos, Fs. 747, y siguientes). En el departamento de Iglesia, valle longitudinal y lugar de engorde y recuperación del ganado, sólo se registraron 8 propiedades con viña, la mayor con 3ha, otra con 1,6 y el resto de menos de 1 ha (Ibidem). Sus propietarios declararon que el vino producido sólo se consumía en la explotación, es decir, que en esta zona típicamente ganadera, el viñedo formaba parte de la antigua trilogía agrícola y no estaba destinado al mercado.

⁴⁹ El retroceso de los cultivos de trigo (Cuadro N° 1) muestra que la producción quedaba restringida al ámbito local. Los molinos también se encaminaban hacia la desaparición: de 35 establecimientos existentes en Mendoza en 1895, se pasó a 10 en 1914; y en San Juan, en esos años, 41 y 24. Sin embargo, en 1914, elaboraban más harina que en 1895. En el caso de Mendoza, se trabajaba con trigos provenientes, mayoritariamente, de la región pampeana. San Juan apelaba, todavía, a sus trigos, posiblemente favorecidos en la relación costos de producción/precios de los fletes ferroviarios, aunque también ingresaba materia prima extrarregional, por lo menos, desde 1892 (Richard-Jorba, Rodolfo, *La región del centro-oeste argentino. Economía y sociedad, 1870-1914*, mimeo, 2000).

⁵⁰ Entre 1870 y 1915 hubo bruscos cambios en la cantidad de animales exportados, pero la tendencia general señalaba la decadencia de este comercio. Por ejemplo, en 1870, época de auge, la región envió a Chile 65.785 animales (47.750, Mendoza y 18.035, San Juan –en adelante, en ese orden); en 1880 fueron 29.982 (12.453 y 17.529); en 1893, 78.337 (66.963 y 11.374); en 1895, (128.485 (83.238 y 45.247) –la cifra más alta de la década–; en 1899 sólo se vendieron 16.882 (2.587 y 14.295); en 1907, 35.516 (27.220 y 8.296) –la más alta de la primera década del XX; y, en fin, en 1915, 9.585 (6.605 y 2.980) (Richard-Jorba, Rodolfo, “Un panorama del sector ganadero...”, cit., Cuadros N° 1 y 2). Relacionando el movimiento exportador con los habitantes, podemos decir que el máximo absoluto exportado en los 70 por Mendoza, correspondió a 1871, con una relación de 0,95 vacunos por habitante censado en 1869 o de poco más de una cabeza si se incluyen las otras especies. En 1895, esa relación se redujo a 0,5 vacunos y 0,7 cabezas del total exportado. En San Juan fue menor: 0,4 vacunos y 0,5 respectivamente. En 1914, esa proporción se tornó insignificante: en Mendoza, 0,06 vacunos y 0,07 cabezas de ganado total; en San Juan, 0,04 y 0,05 respectivamente (Ibidem). La conflictividad con Chile por cuestiones limítrofes y la protección a su producción ganadera fueron, entre otros, factores concurrentes en la decadencia de la actividad exportadora.

⁵¹ Desde la década de 1880, al menos en Mendoza (investigaciones sobre el mundo del trabajo en San Juan están en sus comienzos), los salarios del escalón más bajo en el mercado de trabajo, los peones, fueron incrementándose. Un mayor ingreso, obviamente, abría paso a mejoras cuantitativas y cualitativas en el consumo de alimentos (Richard-Jorba, Rodolfo, “El mercado de

ANDES

trabajo rural..., cit.). Y aunque había abundante pobreza, urbana y rural, también crecía el número de trabajadores calificados, con sueldos considerablemente superiores a los de un peón (ver, por ejemplo, información sobre ambas provincias en Alsina, Juan, *El obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905). Una investigación de 1990 muestra diversas categorías laborales que superaban el "salario de supervivencia" definido por sus autoras (Prieto, María R. y Choren, Susana, "Trabajo y comportamientos familiares. Los sectores populares criollos en una ciudad finisecular. Mendoza, 1890-1900", en *XAMA* N° 3, CRICYT, Mendoza, 1990, Pp. 175-194). Asimismo, debe tenerse presente, en el marco de la evolución positiva de los niveles de vida de la población, la formación y constante ampliación de una franja de pequeños y medianos propietarios vitícolas desde los años 80 como resultado de las políticas de promoción fiscal del viñedo y de los sistemas de contrato para desarrollar nuevas plantaciones (Richard-Jorba, Rodolfo, "Conformación espacial de la viticultura en la provincia de Mendoza y estructura de las explotaciones. 1881-1900", en *Revista de Estudios Regionales* N° 10, CEIDER, Mendoza, 1992, Pp. 131-172; y "El mercado de trabajo vitivinícola en Mendoza y los nuevos actores: el 'contratista de viña'. Aproximación a un complejo sistema de empresarios y trabajadores. 1880-1910", ponencia presentada en las *XVIII Jornadas de Historia Económica*, AAHE, Mendoza, 2002). Finalmente, Bolsi y D'Arterio, citando a otros investigadores, indican que la mortalidad general en la Argentina habría comenzado a descender moderadamente a partir del quinquenio 1870-1875, proceso que se aceleró desde 1914. El desarrollo experimentado por el país en el último cuarto del siglo XIX fue el factor que habría incidido en tal descenso (Bolsi, Alfredo y Ortiz de D'Arterio, J. Patricia, *Población y Azúcar en el Noroeste Argentino*, IEG-UNT, Tucumán, 2001, P. 42).

⁵² Entre los censos nacionales de 1888 (Agropecuario) y 1914 hubo variaciones importantes en las existencias ganaderas de la región. Los bovinos crecieron lentamente de 234.548 a 290.035, pero tuvieron un máximo de 411.915 en 1908. Este retroceso tan marcado en un período tan breve, posiblemente obedezca a una combinación de causas ambientales (sequías) y económicas (liquidación de inventarios destinados a exportación ante la caída de este negocio). Paralelamente, es notorio el incremento constante de las existencias de animales de trabajo en esos años. El ganado caballar, registró 70.697 cabezas en 1888 y 186.508 en 1914; los mulares y asnales, en los mismos años, crecieron de 32.338 a 81.856. (Cifras tomadas del *Tercer Censo Nacional-1914*, Tomo VI, Vol. 1, Buenos Aires, 1917, Pág. 32). El cultivo del viñedo demandaba, por su intensividad, el aporte de fuerza animal para la fase agrícola, la vendimia y el transporte de vinos desde las bodegas al FFCC.

⁵³ *Estadística General de la Provincia de Mendoza, Boletines 1 y 2*, 1882, Pág. 25.

⁵⁴ Provincia de Mendoza, *Memoria de la Oficina de Estadística, año 1903*, Pág. 130.

⁵⁵ En cifras redondas, la población urbana de Mendoza era de 30.400 habitantes en 1895 y 88.900 en 1914. La rural registró en esos años 85.800 y 188.600. San Juan tuvo un crecimiento menor: 12.100 pobladores urbanos en 1895 y 21.100 en 1914; y la población rural fue de 72.100 y 98.100 (Fuente: *Segundo y Tercer Censos Nacionales*, 1895-Tomo II- y 1914 -Tomos I y II).

⁵⁶ *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1911*, Pág. 411. El 64% de los bovinos y el 74% de los ovinos fueron faenados en la capital y los departamentos vecinos, zona con mayor población y desarrollo urbano acelerado.

⁵⁷ Puede estimarse la población de Mendoza en 1913 en unas 255.000 personas, lo que daría un consumo anual aparente *per cápita* de casi media res vacuna y cerca de un sexto de ovino. En San Juan, 6 años después, esas proporciones habrían sido de menos de un sexto de bovino y un consumo insignificante de ovinos. También puede suponerse que persistía la faena en los fundos y haciendas, no medida estadísticamente (Los datos de faena en San Juan han sido tomados de *Los Andes*, número especial "Vistazo retrospectivo a la Región de Cuyo al cerrar el año 1920", Mendoza, enero de 1921, Pp. 399 y 409).

⁵⁸ El tramo ferroviario Villa Mercedes-Mendoza-San Juan fue inicialmente estatal (igual que el de Villa Nueva o Villa María-Villa Mercedes), pero pronto sería entregado por el presidente Juárez Celman (fines de 1886) a los ciudadanos chilenos Juan y Mateo Clark por una suma irrisoria. Estos, a su vez, cedieron sus derechos a la británica compañía Gran Oeste Argentino, que se hizo de 514 km de vía construidos por ingenieros argentinos (Scalabrini Ortiz, Raúl, *Historia de los Ferrocarriles Argentinos*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1971, 5ta. Edición, pp.303-324).

⁵⁹ Carta de Daniel González (Mendoza, diciembre de 1879) a su hermano Lucas (en Buenos Aires) (Archivo Familiar Panquehua, *Copiador de Daniel González, 1878-1879*, Fs. 130-131). Obsérvese que el ferrocarril sólo llegaba hasta Villa Mercedes (San Luis), faltando varios años para su extensión hasta Mendoza y San Juan..

ANDES

⁶⁰ En muy pocos casos -casi una rareza-, hubo inmigrantes de la etapa masiva (posterior a 1870) que incluyeron en sus negocios la exportación de ganado. Para ello, por supuesto era necesario poseer capital financiero, recurso que no abundaba entre la mayoría de quienes vinieron a estas tierras (Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, Economía...*, cit.). Pueden agregarse algunos ejemplos más: el español Jesús Rodríguez, se radicó en San Rafael en 1904. En 1910 arrendaba una enorme finca en Cuadro Bombal, cercano a la entonces villa de San Rafael, en la que explotaba 93 ha de viñedos e internaba para exportar unas 12.000 cabezas bovinas (Centro Viti-Vinicola Nacional, *La Viti-Vinicultura Argentina en 1910*, Buenos Aires, 1910, p. 238)

⁶¹ Richard-Jorba, Rodolfo, "El mercado de trabajo vitivinícola ...", cit. Los terrenos cultivables eran aquellos que tenían derecho de riego, definitivo o eventual; en tanto los "incultos" correspondían a tierras fuera de las áreas irrigadas, en general dedicadas a la cría de ganado o a la extracción de leña. La especulación inmobiliaria se refleja en las superficies transferidas, que superaban largamente el tamaño de los oasis mendocinos. Sobre San Juan no disponemos aún de información al respecto.

⁶² A fines de la primera década del siglo pasado, una ha con viñedos, cercana a la ciudad de San Juan y al ferrocarril, se vendía entre \$ 3.500 y 4.500 m/n, mientras que un terreno alfalfado oscilaba entre \$ 600 y 700 por ha. En Mendoza, tierras con similares condiciones cotizaban entre \$ 2.000 y 5.000 m/n por ha de viña. Los potreros con alfalfa costaban entre \$ 350 y 1.000 la ha, con extremos -excepcionales- de \$ 2.000. En San Rafael, las diferencias eran mayores: \$ 200 a 350 los alfalfares y \$ 1.500 a 3.000 los viñedos (valores tomados de Rodríguez, Luis, *La Argentina*, Buenos Aires, 1908). El mismo autor actualiza los precios en otra obra: *La Argentina en 1912*, Buenos Aires, 1912.

⁶³ San Juan percibió impuestos a los "Frutos del país" en 1907 por \$ 367.462 m/n (85% correspondía al vino); \$ 99.669 por "carnes muertas" (faena local) y sólo \$ 8.466 por gravámenes a los ganados de internada para exportar (Rodríguez, Luis, *La Argentina...* 1908, cit., Pp. 287 y 288). El mismo año, en Mendoza, el impuesto a los vinos representó para la provincia un ingreso de \$ 1.196.126 m/n sobre un total de recursos presupuestados de \$ 2.038.496. Los derechos de internada habían sido eliminados por su escasa incidencia en el presupuesto (Richard-Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía...*, cit., Pág. 205). El Estado nacional percibía ingresos por "Impuestos Internos" aplicados a los vinos. El ganado en pie, en cambio, estaba eximido de derechos aduaneros a la exportación.

⁶⁴ Valor del vino, cosecha 1894, \$ 8.989.715 en Mendoza y \$ 3.674.894 en San Juan. Valor de las ventas de ganado a Chile: \$ 1.895.839 en Mendoza y \$ 1.108.541 en San Juan (Segundo Censo Nacional 1895, Tomo 3, Cap. XI, Cuadro VIIIb y *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1895*, Buenos Aires, Tomo I). En el supuesto de que las exportaciones estuvieran expresadas en \$ oro (la fuente no lo aclara), escasamente llegarían al 50% del valor del vino.

⁶⁵ En 1909, el valor promedio de plaza (es decir local) del ganado exportado desde Mendoza ascendió a \$ 1.864.554 (64.177 cabezas) y el de San Juan a \$ 56.108 (1.774 animales), con un total de \$ 1.920.662 (cálculos propios con datos tomados del *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1909*, Buenos Aires, Tomo I, Pp. 555 y siguientes). El vino producido en la región en 1910, tuvo un valor de \$ 55.759.125, correspondiendo \$ 46.744.021 (84%) a Mendoza y \$ 9.015.104 (16%) a San Juan. Deben agregarse \$ 528.078 del alcohol, subproducto de la industria vinícola ("Informe de la Dirección del Censo Industrial de la República sobre Industrias Vinícola y Azucarera", reproducido en *La Viticultura Argentina*, Tomo I, N° 5 y 6, Mendoza, setiembre y octubre de 1910, Pág. 203).

⁶⁶ Los *viñateros* eran propietarios o arrendatarios que explotaban, en general, fincas menores de 5 ha y vendían la uva al elaborador de vinos. Los *productores agroindustriales* integraban la etapa agrícola con la elaboración del vino en establecimientos de tamaño variable, aunque con predominio de los pequeños. Vendían su producción directamente en el mercado local o a los grandes bodegueros; y, en ocasiones, la remitían a comerciantes de otras provincias. Los *industriales bodegueros* poseían o arrendaban bodegas y no producían la materia prima. En muchos casos fue una categoría de transición hacia fórmulas empresariales integradas. Los *bodegueros integrados* se desarrollaron desde la década de 1900 y conformaban un reducido grupo de grandes empresarios que comercializaban su propia producción, controlaban la industria e intervenían en la formación de los precios. Por último, los *comerciantes extrarregionales* distribuían en otras provincias los vinos locales o los compraban a granel para venderlos con marcas propias. Con posterioridad a 1900, fueron estableciendo alianzas con los bodegueros más

ANDES

importantes y se transformaron en representantes, distribuidores o agentes de marcas locales.. Finalmente, los *contratistas*, actores de diverso tipo vinculados directamente a la plantación y mantenimiento de las viñas. Esta clasificación, estudiada para Mendoza, es extrapolable a San Juan (Richard-Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía...*, cit.).

⁶⁷ La ley de 1881, incluía en sus beneficios a los viñedos que se implantaran hasta 1891, inclusive. Los primeros viñedos, en consecuencia, no pagaron impuesto durante casi 10 años. Las Leyes de 1889, 1895 y 1902, redujeron esos plazos a 5 años. Si bien el Estado se hacía cargo de un costo fiscal importante para estimular las plantaciones, se aseguraba un alto ingreso tributario cuando las viñas produjeran en plenitud. Esta legislación cambió radicalmente el paisaje agrícola al obligar a los beneficiarios a eliminar cualquier consociación de cultivos. (mayor información en Richard-Jorba, Rodolfo, "Conformación espacial de la viticultura...", cit.).

⁶⁸ Ley N° 891 del 26-6-1883. Eximia de impuesto territorial por 5 años a los nuevos viñedos y, además, otorgaba \$ Fuertes 50 de premio por cada 1.000 plantas frutales (ya productivas). Obsérvese que daba el premio en una moneda que ya no se denominaba así. La ley seguramente se referiría al peso moneda nacional. Esta ley fue derogada muy pronto por la Ley N° 996 (Archivo Histórico y Administrativo de San Juan, Libro 2, Caja 186, F. 142 –G.I.B.).

⁶⁹ En 1895, los viñedos tenían en Mendoza un promedio de 7,8 ha y en San Juan 3,4. Para 1914, las dimensiones eran de 11,4 y 4 ha, respectivamente (Cálculos propios con datos tomados del Segundo Censo Nacional, 1895, Tomo 3-Económico y Social, Cap. IX, Cuadro XIVc, Pág. 184; y Tercer Censo Nacional, 1914, Tomo V, Pp. XIII, 207 y 215).

⁷⁰ El ingreso bruto de las explotaciones dedicadas a la invernada (talaje) alcanzaba a \$ 16 por ha/año a fines de la década de 1880. No hay estudios sobre la rentabilidad que dejaba la exportación del ganado, aunque según todas las fuentes fue muy alta hasta mediados de los años 70. La viticultura generaba en 1895, en una finca mediana de 30 ha, ingresos brutos por \$ 27.000 anuales (\$ 900 por ha), que podían transformarse en \$ 39.000 (\$ 1.300 por ha) si se elaboraba el vino; la rentabilidad neta de la actividad agroindustrial oscilaba entre un 20 y un 25% del capital (Richard-Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía, ...*, cit., Cap. II y V; "Hacia el desarrollo capitalista en la provincia de Mendoza. Evolución de los sistemas de explotación del viñedo entre 1870 y 1900", en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Vol. 224, N° 2, Buenos Aires, 1994, Pp. 1-34; y "Conformación espacial de la viticultura...", cit., Pág. 143).

⁷¹ Richard-Jorba, Rodolfo, "Modelos vitivinícolas en Mendoza (Argentina): desarrollo y transformaciones en un período secular, 1870-2000", en *História Econômica & História de Empresas* III. 1 (2000), ABPHE, São Paulo, Pp. 111-148 . Algunas de esas características eran el dominio casi absoluto de la producción de masa de baja calidad, dedicada al mercado interno, y fuerte intervención estatal; pero, además, un notable desarrollo de industrias inducidas y derivadas de la vitivinicultura. Fueron encadenamientos productivos que impulsaron un proceso de desarrollo económico significativo. En la década de 1990 se produciría una radical transformación (no concluida) que invierte las características mencionadas. Actualmente retrocede el vino común por pérdida de mercado, avanza el de alta calidad, se exporta de manera creciente y desaparece buena parte de las industrias vinculadas, retornándose a la importación de equipos y tecnología agrícola e industrial.

ANDES

TRANSFORMACIONES EN LA REGION CENTRO-OESTE DE LA ARGENTINA. De un espacio económico binacional a la formación de la "economía regional" vitivinícola y la integración al mercado nacional: Mendoza y San Juan, 1870-1914.

Resumen

La región del centro-oeste -provincias de Mendoza y San Juan- se desarrolló en oasis agrícolas. Desde 1850 -y aún antes- las economías provinciales, no complementarias, tuvieron una evolución relativamente pareja mientras la función comercial, centrada en la exportación ganadera a Chile, fue el eje de la actividad económica y se mantuvieron ciertas condiciones internas y externas.

En el último cuarto del siglo XIX, la decadencia de la economía mercantil condujo a estas provincias hacia una especialización productiva que se consolidaría plenamente en la segunda década del XX y las convertiría en un espacio con identidad reconocida nacional e internacionalmente: la gran región vitivinícola de la Argentina.

La nueva actividad agroindustrial supuso el abandono de antiguos sistemas de producción y su reemplazo por otro, capaz de producir en gran escala con modernas técnicas culturales y equipo industrial de avanzada. El cambio se tradujo en la reconversión de las explotaciones, la gradual dominancia del paisaje vitivinícola, la subdivisión de la tierra, el retroceso de los potreros de engorde y la reorientación de la ganadería regional.

Hacia los años 90 se había desestructurado, definitivamente, el antiguo espacio funcional que integraba las zonas productoras ganaderas del este argentino con el mercado consumidor chileno, gran territorio binacional en el que San Juan y Mendoza cumplían el esencial papel articulador. Y las provincias se integraban al mercado nacional construyendo una de las primeras "economías regionales" del país, la vitivinícola.

Palabras claves: economía regional, vitivinicultura, ganadería, transformaciones, espacios funcionales

Rodolfo Richard-Jorba

Transformations in the central west region of Argentina. From a binational economic space to the formation of the wine-making "regional economy" and the integration to the national market: Mendoza and San Juan, 1870-1914.

Abstract

Mendoza and San Juan, provinces of the western central region of Argentina- developed into an agricultural oasis. From 1850 and even before, the provincial economies, not the complementary ones, had a relatively similar evolution. On the other hand, commerce, centered in cattle export to Chile, was the axis of the economy, and some internal and external conditions were maintained.

The decline of the mercantile economy, in the last quarter of the XIXth century, led these provinces towards a productive specialization which would fully consolidate in the second decade of the XXth century, and would turn them into the great wine-making region that would be recognized as such at a national and international level.

The new agricultural and industrial activity put to an end to the old production systems and replaced them by another system which was able to produce not only at great scale but also with modern cultural techniques and industrial equipment. This change means new exploitations, the gradual dominance of wine production, land subdivision, pasture ground receding and a new orientation in the regional cattle raising.

Towards the 90s, the old functional space which integrated the cattle producer zones of eastern Argentina with the Chilean consumer market –between which San Juan and Mendoza established the connection- came to an end. The provinces integrated into the national market by developing the winemaking economy, one of the first "regional economies" of the country.

Keywords: regional economy, wine-making, cattle raising, transformations, functional spaces.

Rodolfo Richard-Jorba